

Segunda y tercera parte de la
Gineta que ha escrito un hijo de la
ciudad de Sevilla. Dedame en
ellas algunas observaciones ne-
cesarias y provechosas.

Año de 1680.



Debe imprimirse tambien el manuscrito
anónimo Biblioteca Colombina de Sevilla, relativo
a la Ginebra por un hijo de la Ciudad de
Sevilla año de 1693 el cual es muy interesante
santi = Dicho tratado se halla señalado en el
Catalogo de la Biblioteca y a continuación tem
puesto el Num. 332 y el ~~num~~ canto del
libro con pintura Num. 14. Tiene gajetas
de metal, está en pasta con filetes y canto
dorado. El 1.º Tomo se halla copiado en
parte y.º falta de copiar el 2.º

Prologo.

En el libro que escribí el año pasado de
mil seiscientos setenta y ocho intitulado Tratado
de la Gineta por un hijo de la Ciudad de Sevilla,
llevo declarado en la mejor forma que mi corto enten-
der y poca habilidad ha podido explicar, como se ha de
hacer eleccion de los Potros, y hechas, como se han de recoger
en el campo para no lastimarlos y se han de domar y traer
y en que estado los han de meter en la Escuela, como han
de ser y en ella los ha de criar y hacer el maes-
tro hasta sacarlos caballos con las verdaderas
reglas de la Gineta que en el libro declaradas:
como se ha de enseñar al discipulo á ser hombre de
á caballo con verdadero conocimiento enfrenando-
los y castigando de sus vicios, y como se han de
jugar las cañas y andar con los toros, y modo
muy util y provechoso de dar verde á los Potros
y Caballos para su mayor logro y aprovecha-
miento, y el conocimiento preciso que debe tener
el Caballero aficionado de alguna parte de Ar-
teria para no ser engañado y poner en el

á sus caballos en los principios de las causas
para que no lleguen á mayor daño. Y en esta
segunda parte declaro algunas importantes
observaciones, avisos y curiosidades para que
el aficionado que con propiedad lo sea y
quiera ser hombre de á caballo, con
ellos y lo escrito en mi primera parte,
ayudado de su buen ingenio, afición y
cuidado, que es lo principal, salga
perfectísimo hombre de á caballo
de la Gineta en todas sus Caballerías
Castigos y enrenamientos; y poniendo
en ejecución mi segunda obra y dando
en ella al deseo al entero cumplimiento
de que se logre el acierto, siendo eso
el principal motivo de mi codicia
digo; Que todas las obras para subirlas
y perfeccionarlas se han de empre-
sar por el cuidado fundando en el,
toda la seguridad y firmeza; y pues
en esta de que empiezo á tratar todo
de ser el caballo he de definirlo por sus gerarquías, a

2

ferencias de Aíres y profesiones, Aplicandolas a
la Correspondencia de su propiedad; por que siendo
ello tan importante muchas veces no se repara en
ello y al Caballo le dan el trabajo y estimacion que
deberian al rocin, y por lo contrario Suben y Levantan
de espera al que no la tiene, por que cada dia se
está viendo Malo que los Caballos de mucha estimacion
asociandolos con las demacias y malos tratamientos
y a los rocines sin talle, Aire ni profesion los ha-
cen estimados y sacan a las funciones. Esto no
fuera tan culpable en quien no puede tener Caballos
a medida del deseo, y es preciso haya de acomodarse
se con lo que se halla; pero en quien los tiene y
puede, y precia de muy hombre de a Caballo y
gasta el mal gusto de ferido, es muy digno de cen-
suras y del escupulo de que no lo entienda

Capitulo primero

De la definicion del nombre de Caballo.

En el nombre de Caballo se incluyen diferente.

jerarquias, por que siendo el nombre propio
uno las especies son distintas como lo es
en el hombre, que debajo del nombre propio de
hombre, se comprende desde la mayor grandeza
hasta la ultima inferioridad, y asi en el nombre
de Caballo se encierran cinco calidades, de que
se compone el Servicio y aprovechamiento, como son
Caballos para los pasos y entadas de Plaza, Ca-
ballos rocines para andar por las calles ai-
tos y bien parecidos, rocines para el campo an-
para andar con los toros en el contra bano la-
ga como para andar a cara en ellos, hay aca
que sirven en las Caballerias para la dire-
cion del gusto y sustiniento de ellas para que
esten adornadas y tengan de todo, y tambien
para ponerse en ellas un rato y gustar de
la variacion de sus movimientos, y para in-
ficiendos en ella los principiantes muchachos
Como por la mayor parte las mas son mu-

Aioras, son ~~mas~~ ^{aproposito} para ellos, asi por esto,
 como por que siendo mediana son Manosas
 y se acomodan mejor en la mediana que en lo
 Copulento de los Caballos, por que como son mas
 acomodadas toman mas resolucion en mandarla
 que a los Caballos; y asi, las Aias. no sabe p.
 otra cosa sino para lo referido. Hay cuantados
 que sirven para la Caceria de liebres por ser
 manosos, y como es Caceria muy arriesgada a
 Cier, son mas manuable para suplir el golpe
 de una Caída o reparada, y siendo valientes como
 deben de, se hallan a toda ocasion libuetos,
 manosos y mas mandables que los rocines gran
 des. Este genero de Caceria quiere rocines muy
 libuetos y mandables. Los que andubieren en
 ellas, por las muchas subidas y bajadas por
 donde trepan y tierra que brada y fragora que
 suelen atravesar por que en libando una
 libre los Penos, no se atiende a la tierra

que lleba sino solo a' sequita, y por esto tengo
por mejores y mas seguros los Cuatragos
en esta Caceria. Tambien sirven los Cuatragos
para una jornada teniendo buen paso y al
y tambien. Son muy apropiados para criar
enseñar los discipulos en ellos, siendo avaros
manosos, prontos y obedientes; y habiendo dicho
y declarado estas cinco calidades de Caballos
si la perfeccion que cada uno en la suya de
de tener para que se sepa hacer eleccion
conocimiento, Asi quando se comprare como
para estimar el que ta tubiere y no se engañare
de los que vienen a vender, y por la misma rason
digo las circunstancias con que se ha de vender
al comprar para excusar los engaños que trae
conigo comprar aceleradamente.

Capitulo Segundo.

Que declara las perfecciones que deben
tener los Caballos de las Calles y Caballos

43

rotines, y de los rocines,
hacas y Cruzatagos y el modo
de Comprarlos para excusar las
dudas y engaños que se ofrecen.

El Caballo de las Calles para ser perfecto ha de ser
crecido, muy galan de talle y airado, con mucha
memoria y Suspension, compitura y señorio. Ha de
tener buena Cera desde el oido hasta el labio por
que le ha de tener muy derecho, angosto, agudo,
sereno y grave, que no haga Virages ni lo deenome.
La frente elevada, las Oueñas pequeñas y lle-
nas y los ojos grandes, rasgados, salidos, relum-
brantes, graves y no traidores y atravesandolos,
y que sean negros todos sin listas blancas ni
paldas alrededor, y tengan las pestañas con-
tas y ralas; la nariz chujita, levantada no
redonda y roma. Las quijadas cortas embe-
bidas, con mucha gracia en el encaje de la
barbada, ancha y del nacimiento lo bastante,
apartadas y abiertas para que encaje el cue-
llo y degolladero entre ellas, y acomode bien el

rostro. Toda la cara enjuta y muy labada
de pelo. Las narices habiéndose, Desahogada
muy suaves, delgadas de termillas y coloradas
por dentro. La boca por fuera que sea la
gadura bastante para no sea boquiconejuno
que tenga buena hechura de barba, y por
dentro natural y bien formada toda la boca en
partes y hechura con muy natural tinte de
vienda y que traiga muy firme el rostro.
Ojillos muy proporcionados y perfectos, anchos
nacimientos, en arco hasta el degolladero, de
cargados; con muchas crines y copete, por que
en los Caballos de las Calles y de entrada en
Plaza, necesitan de muchos pelos para asegu-
rarlos los encantados, y por la hermosura
de las crines; no siendo embarazados en ellos esta-
do como en los rocines que salen todos los días
por que estos Caballos no sirven sino a muy
menudadas funciones, y así están siempre en
Ciudades y asedados. Los pechos muy anchos,
lidos a fuerza con mucha armonía y partidos.

Embarradura muy ~~larga~~ hidalga, y derecha, en pitas
las Cañas, cortas y anchas y descubiertos los ner-
vios y proporcionado de nudos, bien formado de
Cuestilla, con fuertes y macizos curcos muy aco-
pados, anchos y entalonados, sin que sea Caquide
llamada ni palmitoso, que este muy limpio y
lano de ellos. Que sea muy levantada de abajas
saliendole de ellas el Cuello, no con quiebra ni ga-
tillo, sino muy igual y seguido en arco hasta
el Cerebro. Los lomos cortos, algo encillados, an-
chos y redondos, con buen corte y parejas las
rijadas que no estén hemidas adentro ni tan
lucidas a fuera que parezca yegua preñada.
Muy proporcionado el vientre alo demás
del tallé, que no sea embebido ni abentado.
Las Caderas anchas, largas, llanas, iguales
de la Cruz, de Cuadra con los guijotes, y que sean
páttidas. Que le salga y marca el marlo de
la Cota bien bajo y metido entre ellas, que no
sea muy largo ni gordo sino en buena proporción, con

Muchas Cerdas, gruesas y Creipas, y que Alcanfor
solo cojan lo apriete y guarde adentro y que la tra
ga metida y quieta. Pielas por piernas o cabronas
lastenga llenas de Caxme a la parte de afuera, que
sea muy galan y derecho de piernas y muslos, y
que sean Cortos, no corbejudo ni Lancajoso. Las
Mantillas de los pies algo tendidas y no muy l
gas el hueso de manos y pies que sea derecho,
bierto y muy ligero, levantado y suspendido, dando
muy seco en el suelo con mucha igualdad y firmeza
advertiendo que en estos Caballos hay tres propo
siones: levanta sobre el paso, moruse sobre el
sobre el trote, y la mas estimada es moruse so
bre el paso, por lo Seño, ligero, y descansado
este movimiento, y que al hacer se mueva
igualmente de atrás de las Cerdas, que hay
algunos Caballos tan descaidos de pies y pie
nas, que no los mueven con correspondencia
y deslucen la obra de los brazos. Otros Cabal
los hay que se mueven de atrás mucho y de ad

te nada, y en caso de recoger lo seguro es que el Caballo se mueba de adelante aionamente, en caso que no se pueda hallar todo: que tenga mucha fuerza, bondad y ligera, con muy buen tiento de rienda que se deje mandar y obedezca con prontitud, sin que sea necesario ayudar lo.

En quanto al Color, Señales yo no escogiera sino lo que atrás, si lo pudiera hallar todo, y en caso de hallarlo de buena Color y cualquiera de las que dixé lo son: Castaño claro, pecuño, cabos (de cualquier color de los Castaños) Albarán, morello, rucio, Cordillo, plateado, lobos, bayo; cualquiera de estas Colores es muy buena para Caballos de plaza y de las calles, y los Caballos blancos sobre piel encarnada son muy hermosos y bitoros y muy propios de funciones publicas. Los rucios, claros, y todos los que lo son de color claro, son mas señalables por que se alcanzan a ver y señalar en los concursos. Los Antiguos

Atilaban hacia las entradas felices en Caballos
blancos triunfando. En cuanto a blancos y
quinica en manos ni pies ningunos, Alun-
en los Caballos Morcillo y Alarcas de m-
tira y hemorea mucho. Se cuatralros y anca
el blanco de la Casa; y como quiera que halla
do caballos de las partes referida, es mucho
dir que tambien sean señalados a medida de
derecho, pero en caso positivo digo: que los me-
res blancos es el pie izquierdo y una etrella
los dos pies blancos con igualdad.

Dicho como ha de ser el Caballo de
plaza y Calle para ser perfecto, dire lo que
ha de ver en el al comprarlo para que se co-
ca y mire con mucha particularidad y atencion
por lo mucho que cuestan como por la segu-
dad de su obra, fuerza y bondad, para fiar
de ellos en las ocasiones y que sirvan a sus
entendidos en ellos en las funciones con satisf-

7.
y seguridad y para que no sean engañados com-
prando lo que no les pueda servir, y conti-
nuandolo, digo: que para comprar Caballos de
las Calle sin que resulte engaño, se han de hacer
las prevenciones siguientes = Se ha de ser sobre
la profesión por una Calle empedrada e igual,
por que si tiene desigualdad, se las Cauanci
en el movimiento; y en quanto al modo de mo-
verse operara y buello de pies y manos, lo ha-
brá de el, postura de rostro, Cuello y cola,
queda a tra dicho remitiendome a ello y junta-
mente como referido que de muy recio en el
suelo y suspendido, y procura examinarle el
aliento, no contentandose con que pase bien una
vez la Calle, sino traerlo en la profesión una
hora o a lo menos media, que ha de haer sta-
gasta en ella, no escapando de la primera, com-
postura e igualdad con que la haga emperado;
y otro dia vale andar en las Caballerias,
en los trotes si los viene y rebata con balentia,

igualdad y firmeza, y esto que lo haga por el
largo en la Escuela o sitio apropiado y de
buenas, y que al cabo de la línea de
trote, de las bueltas a la mano derecha, y
Caballo ginete, y luego salga galopando con
una vida de galopes por lo largo, y al
entrar en las bueltas, y en ellas de
levantado de delante, ligero de rienda, ba-
tenido, y asegurado, parejo, fuerte y gal-
de piecenas, y que los haga cortos e
les, redoblados sobre el braso derecho
por el tierra, y cuando anduviera en las
estas vez si redobla sobre el braso de la buelta
en que va, y si mete el pie del mismo lado,
viniéndose con destreza, viniéndose y viniéndose en
buelta y metiendo la Caduca tanto cuanto en ella.
Si atiende los pies con prontitud, obediencia
ciego, así en esta como en las demás Caballerías
que no las ha de hacer hasta que se las man-
pero mandándose, que las execute sin que

Measur ayudarlo para que la haga: vale
 como se pone sobre la puerca y toda la obra
 con mucho buego, firmera, y manduca de tienda,
 trayend la boca muy fresca y sabrosa. Al B.
 dia se ha de ver como, por que es preciso Caba
 llos de tanto puerca se van muy despacio y recono
 cidos en tres o quatro dias diferentes, asi por
 lo mucho que tienen que mirar, como por lo que
 en un dia no se separa por divertirse en mirar
 lo bueno o algun defecto. Menos, divertirse a ver
 el repaso del mayor, y tambien que como es
 mucho el trabajo que se le da para puerca. se
 conoce, no se le puede dar punto; y asi me parece
 muy conveniente que un dia se le vea la profesion,
 esto es Caballerias de trotar, galopar, y ponerse
 por lo largo y entera buelta; y otro que se
 vea para la Carrera y hechar lances, y andar
 en los repelones; y asi lo pasearan por el tiempo
 de la buelta o parte llana y terrera y lo pondran

en ella, y vale como se pone a todo firme,
el briego con que aguarda aque el manden
Salir, y en mandandosele, se si sale con pro
Diciendo desde el primer tranco, fino
mudo, ligero y apretado dando muy despues
de los pies con mucha gala, metiendolos muy
paucos y abiertos, muy alto de delante,
y de arriba de arriba, corriendo muy derecho
esta tendida ya todo puesto, se redinase
ala quencia de alguna parte, sino que pa
dado y que no sea menester muchas ayuda
por mejor decir ninguna, y que pare
la misma dden trasteando muy despues de
y paucos, y rematando el ultimo traste, que
quede en el muy firme y derecho aguardando
quelo aguen de la Cadua y rebulbar. Ma
biene asegurado en su profesion con briego,
con el mismo, bondad y firmeza se ponen en
Causa otra vez y la para tercera o cuarta

9
y habiend^o hecho todo lo referido con el talle, aise
dicho, estando sano y fresco en edad, lo que en mi
Sentia valdria' este Caballo, sea' todo aquello que su
amo quisiere por que estos son de los Caballos que
no se les puede poner termino sin estimacion, sino
ajustase a lo que su amo hiciera de el, botacion
en que se reconociere le muebe la venta, al Com
prador la compra.

Los Caballos rocines son muy im
portantes y preciosos por que sirven mas cotidia
mente y son de mas aguarde en su profesion, que
el pascas, sacando y levantando los vitanos con mu
cho aise y desemboadura, y con una Comportura de ma
gda sin la menor suspension de los Caballos,
pero firmes de vista y con mucha igualdad en to
das sus Caballerias. Estos Caballos Rocines son
muy propios y preciosos para la plaza, asi para
el Torneo como para andar con el adarga y Ca
rreras publicas. Han de ser muy galanes, dese
chos y abiertos de buros y piernas, y esta gala ha

de ser no tocando en canilabados sino gala
con robustez, bien embarrados, y emperando por
la cara, digo que ha de ser proporcionada
no larga, muy alegre, el viso muy seguro
y vivo, los ojos que se le salten de alegría
claros, llenos y cargados y no atarberados ma-
tando ahucorados: las Ouecas pequeñas
llenas: la frente ancha, la cara trieta y
algo cuadrada, que no sea mucho, bien for-
mada y abierta de quijadas; bien tratado
de cuello, ancho del nacimiento y arqueado
yendo en disminución al degolladero: las caderas
y coplete varonales, los pechos y lomos y Caderas
con muchas anchuras y bien formadas
y que le marca la cola de entre ellas, bien
y que la quede con fuerza cuando se la quie-
rean seca; que la tenga muy poblada de
queras Cerdas y cerdas, que no se va
de ella ni la saque así a paso como entoda
sus Caballerías: que sea bien formado

cuatilla y carcos muy acopados, anchos y enta-
 bonados: que se valga mucho de las piernas,
 que tenga mucha fuerza así en lomos, piernas,
 y brazos, como que tenga mucha bondad, ligera,
 muy buen tiento de tienda y que traiga la boca
 nunca saboreando y tascando el freno, que no
 tenga brujula en mandarse ni peera en obe-
 deces, ni tan acobata que se anticipen a lo
 que no le mandan: que sea muy resuelto y animo-
 so, que de nada se recate, así para llegarse a los
 toros como para no recatarse de nada. Esta ca-
 lidad de Caballos rocines, los hay muy estimados por
 toda la Veraña de ronda hasta la Costa, y a
 Motul acuden brabos rocines a los ingenios de
 arrear que si los sean antes que los cargue el
 trabajo se logran muchos y son de gala y prove-
 cho. Para que no haya engano ni se yenen
 las compras de Caballos rocines ya hechos y dis-
 puestos, soy de parecer, que tambien se sean
 segunda o tercera vez, y en una tarde o mañana

Se les reconozca pisan las piedras de las
y titran en ellas la igualdad en la propension
fuera, Aire, aliento, y tiento de Nienda
que empieran y que les dure hasta desmo-
tarse de ellos; y otro dia Seles va a toda
galopada, así por lo largo como en las bu-
y que le den diferentes repetones de Nienda
anda en ellos, Si sale pronto, recogido y a to-
do ganadío; y remata y se tuerca por la ma-
ncha orden; y en los galopes Si anda ligero,
nido; corto, rebuelto y asegurado de atrás
y alto de delante; y en los redobles como queda
referido los há de hacer el Caballo: así debe
el Caballo estar andas en ellos y que entien-
da los pies, que traiga a toda la obra buena
Nienda, primera de todo y Compostura de
Cuerpo y ande poniendose sobre las piernas
con mucha destreza y firmeza; Sele para
la Carrera tercera o cuarta vez, Si la Cosa es
balentia, la remata bien y se pone en ella

a' esto firme con brio y bondad, aguardando
 a que le manden salir; y en cuanto a los blancos,
 me remito a lo que dije dicho tratando de los del
 Caballo, y si fuere rayno, no se debe desestimar
 por eso, que los que lo dicen no tienen veron, por
 que los mas Caballos raynos son muy perfec-
 tos de obra y valor.

En cuanto a' trata de los Remolinos.

Si son buenos en esta parte o' la otra, es notable
 impertinencia y mal fundada; yo solo en lo que
 reparara fuera en caso de que le afectan, pero
 esto demas de que sirven de indicios, son mal
 fundados, por que yo les preguntara como he
 preguntado algunas veces, en que se fundan
 algunos filosofos que se precian de demasiado
 mente entendidos, y no dan razones; y si alguna
 han dado, ha sido tan mal fundada, que conocen
 evidentemente quanto carece de fuerza, y cada dia
 se ven Caballos de esos remolinos que los de

abuo tienen por malos, como en las Cien-
tras de las Espaldas, que otros los tienen
los peores, los Caballos Novilimos, de que
bondad y valor; y otros por el Contrario son
bien Señalados y vilisimos Caballos. ? quien
de ajustar este descuidamiento ni de
No disparatadamente... Y en quanto a
Caballos ~~trajiles~~, solo aconsejo no se empeñen
en Criarlos ni en Compadarlos en puecos y
por la falta de Estimacion; y yo ni otro
sa que nos hemos de empeñar en Criar
que no ha de tenerla. Aunque Salga Muy
fecto; Pero por el abuo y para
que se deba tener de ellos, yo no
tengo otro sino el de la Desestimacion;
cion; por que no he rehusado oca-
por hallarme en caballo ~~trajil~~ in-
licusado por verme en el, y tube un
harto estrenado a los principios a
mi aficion y se admiraban los
ger de ver con que poco arar

12

me portaba en el, así andando
con los toros, como en el manejo y
la carrera, y en medio de todo esto
me vide aburrido para echarlo
de mí, en medio de ser su taller
y obras muy perfectas; y lo vendi
por que era el objeto de todos, aguardando
algun mal suceso: y es cierto
que a los Caballos Arjeles les cuentan
las quinquadas ocasiones y casos des-
graciados, pero no los bien afortuna-
dos; y si con los bien señalados
se tubiera esta cuenta, y reparo,
se hallara en ellos la misma vari-
dad; y así, lo que he dicho es
para que se entienda que solo
de las malas señales se debe
huir de ellas por dos razones: la
una por la falta de estimación,
y la otra cuando causan fealdad,
por que lo feo ~~trae~~ trae desestimación.

pero por la parte que
solo la abuelo y arau, no hay
zon que aciertes para regular
lo con las malas señales que
llaman; por que aunque los
antiguos le tubieron de aque
tantas yeguas arjiles a
los moros de africa, que pele
do en batalla con los cristianos
y que solo murieron de la parte
de los moros los de las yeguas
arjiles, y aunque esto le
traen muchos autores anti
quos, no hallo en nuestros tiempos
por mas batallas que se halla
dado, ratificar el mal suceso
y van muchos caballos arjiles
a ellas por que es el refugio de
ellos.

Volviendo al caballo rocin
que se anda viendo para con
prar, digo: que se va de san

y edad, y mirandolo y con la com-
 petente para su fuerza y brio y las cali-
 dades que quedan referidas, importa
 mucho su estimacion y se deben pagar como
 tales, por que hay muy poco de esto, y en
 revolucion, la perfeccion que yo aqui pon-
 go, es dificultosa de hallar con facilidad a
 un caballo, como en caballos rocines; pero
 viendo la que Dios como todo poderoso po-
 ne en otras cosas, y que la ha puesto en
 los caballos, muchas veces la declaro para
 que se busque; no todo se puede hallar
 tan caval todas veces, pero se deben des-
 menurar como deben ser para que
 se conozca lo que tienen bueno y se les esti-
 me, y deprecie y advierta lo malo.

Los rocines han de ser grandes, las-
 tos, anchos, de mucha fuerza y ligeros,
 con bondad y buena rienda, y de mu-
 cho animo y revolucion, rebultos, y que
 se valgan de las piernas, que parecen
 bien y no se les ha de andar reco-
 giendo perfecciones mas de lo que
 queda dicho, pero tambien digo

los hay muy bien hechos con algu-
nas perfecciones, y asi el que la
tubiere, estimarlo como tal, que
portas que quedan declaradas en
los caballos, rocines se les puede
cer el escamen; y que sean abiertos
de huella de pies y manos, y bien
lustrados, con buenos careos, que
sean terrosos ni etaqueños, de bruno
sino que los doblen y sean dere-
chos de ellos, y de las piernas, san-
josos ni torcidos, y buena cola con
mucha ropa de cerdas, y que la
traiga bien; y estos rocines siendo
no llevo dicho aliñados y bien
parecidos, suelen servir tambien
en la plaza tomando en ello
la adarga y los garrochones,
que se ha de ver para comprar
esto que arriba deyo dicho de
ellos, y que se traigan un dia en el co-
po ni a paso como en los galopes
y a media rienda, arrojandolo

114

por perpendiculares arriba y abajo
y por malos paños para reco-
nocerle la fuerza, bondad, y
resolución y riendas, y que corran
el campouellos con la vara lar-
ga andando con las riendas, vi-
do su ligereza, si se ponen en
los alcances y arrempujan para
derrivarlas, ajustandou bien con ellas
en el cargar no dubiandou; Ver si
ambiten por delante arma vez
con animo, fuerza y resolución,
no recatandou ni llegando tarazo,
que aguarden el arcabuz o escopeta
no avumbandou de los tiros, que sean
muy cargados, sin rijo ni que sean
rijadores, que sufran los sacos
y las cadenas, que sean comedo-
res, que es preciso estos caballos de
trabajo y aguante lo sean, porque
lo contrario en ellos es gran defecto
y aun en todos, que vean si se

deja hechar con facilidad, y
y montar, si tienen buenos
cos, viejos, macios y ocupados
con buenos talones; y reconocen
todo lo referido con la sanidad
y frescura de la edad, tambien
debe hacer estimacion bastante
de estos rocines cuando son de las
calidades referidas. Luego
para que haya conocimiento
que es preciso, la distincion
debe hacer el hombre de acabar
de los de las calles, y los caballos
cines, porque algunos no
hacen y a todos llamauca
nos: Es en los de las calles de
muy pulidos de talles y prop
cion, graves en la composicion
de sus movimientos, muy airados
ellos con suspension y men
por que en cuanto al talles

proporcion para que sea caballo
 hade ser muy perfecta en la ga-
 la y pulidas sin tocar nada en lo
 vasto desde el oido, cara, cuello,
 pecho, vientres y caderas, brazos
 y piernas, y en los movimientos muy deuen
 mucho altos y suspendidos, y la compostu-
 ra tal, que su grandad no deudiga la
 profusion de su grandia; esto es ser caballo.

Los caballos romes es un compuesto muito
 de lo de las calles y de romes, en sus
 talles y proporcion como en la compostu-
 ra y especie de sus movimientos, por
 que solo que uira al talle y propor-
 cion, en ellas se componen de una ga-
 la sin tanta pulidas tocando en ro-
 busta, y en quanto ala compostura
 y uira, es sin medida, con alguna
 profusion, con un aire con deuenbolu-
 ra y arrojé en sus movimientos, haciendo
 se resamble, sufriendo mas el trabajo
 no ayudon tanto en el: a estos sella

man caballo roñez. Los roñez
son un compuesto de fuerza y
butez, ánimo y ligereza. para
vires de ellos á toda hora sin la
tacion de terreno sin tiempo; á este
se llaman roñez. Estas tres
generaciones se suelen entarar una
con otras. quando en ellas no
esta causal la perfeccion, o ya sea
por naturalera o por accidente.
Quando es por naturalera concurre
en ellos merclarie los talles y propo-
siciones, y quando por accidente
o causa primitiva, se componen
mucho trabajo y sin razones, sin esta-
cimiento que de caballos se bajan
á caballo roñez, y de ellos á roñez
apandose y arrojandose; y por lo con-
trario con el cuidado, doctrina y ven-
so, sube el caballo roñez subiras á una
por opera, y el roñez á la suya, ayu-
dando á ello á unirlo, buen rep-

16

timiento en lo mas principal de
la proporcion y trabazon de miembros
y dize que los acompaña. Esta es
la Distincion que se hace y conocimiento
que se debe tener de las tres calida-
des referidas entre los hombres
de acaballos, para darle á cada uno
el titulo de Sucesera.

Las Hacas son en dos maneras,
unas muy aliñadas, pulidas y can-
lavadas, otras muy feroces y vantas;
y sobre decir qual de las dos calidades se
son mas perfectas, lo que se me ofrece
deir es, que entramas puede haber
hermosura y perfeccion, en solo aliñ-
dado y pulido como solo vanto y feroci.
Imperando por las hacas pulidas y
aliñadas, digo que han de ser muy
menudas y afiladas de cara y oido, el
cuello arqueado y jarifo, no siendo muy
grueso sino en la correspondencia de su talla,
aunque algunos quieren que todas las

hacaz general mente tengan grueso
el cuello, y no es razon fundada que
sobre lo pulido y jarifo parezca bien,
mas sus infimo miembros tanto, en an
mas siendo tan principal como el
cuello; y siguiendo mi parecer de
ha de ser como refiero y que le
marcas muy bien del pecho saliendo
proporcionada mente mucho, segu
do y levantado desde las agujas
sin que haga quiebra al nacerle
y que vaya arqueado, corto y afila
do por el degolladero, haviendo de
serura lo arqueado y desahogado;
crines y copete largas que les her
mona mucho alas hacia el pelo;
tengan muy hermosos y salidos
pechos, partidos y alor lados en
las espaldas por la parte baja
junto del molledo mucha carne, q
les agracia y ensancha los pechos ad
hacia y aun alor caballo; lo

17
brazos muy parfos y pulidos sin de
comas como de nudos y juntas,
y muy derecho y formados, sin
de Cuastillas como de lo Demas
y muy buenos carcos. Los mas
anchos y robustos que se pueda
y bien entalonados; aunque algu
nos dicen no han de tener las ha
cas muy anchas ni acopados los
carcos que no se quede para los ca
ballos y rocinas; pero yo digo que
a toda lei buenos melos, que el buen
simiento tiene la casa, y sin que
tengan buenos carcos en caso de que
haya en que escoger; que sean muy
cirona y desembuelta de brazos y
no terbera ni estaquena; el lomo
corto, en sillado, ancho, y el vientre
en la misma correspondencia, que no sea
pansuda ni larga de hijares, que las
paca han de ser cortas, y anchas

las caderas, y perfectas como la de los
caballos de plaza, o redondas,
la cola de marca de la misma suerte
y con muchas cerdas, y que la
ga metida y quita, las piernas
muy galanas, pulidas y derechas
no trucajora ni largas de modo
el buello de mano y pies muy
abierto con movimiento muy cur-
so y desembuelto, ya sobre el
paso castellano, paucando mucho
que es lo mejor, o ya picando en
un paso agudo y vivo que paucan
quieren meterse ala andadura, o
ya sean de las que se suspenden
con mucho aire sobre el paso, que
cualquiera de esta profesion es
muy buena. Lo mas que se
ha de ver en las haacas pulidas
para comprarlas es el talle y
aire de sus movimientos, por
el trotar, galopar y correr. Esto
de mas buello por que no se
ven para lo: Solo que se les vea
tengan buen tiento de rienda,

18

que no den pesadumbre á la ma-
no, por que las mas suelen
cargarse á la venda; que no sean
colericas sino alentadas y con
bondad de notras coes, mano-
tadas ni bocados que lo suelen
hacer muy bien por grania, et-
ta habilidad, y que estén sanas
y de buena edad; y en cuanto á
el color enalquiera es bueno en
las facas, y á veces la mucha
variedad de colores y manchas
de que se les suele componer la
caxa las hermozas, y en ellas
no es fealdad ni defecto man-
chas blancas en pies y manos
ni en la cara y ojos aunque los
tengan carcos ó en sortijados ó con
velampagos, que á las facas
todo les agravia.

Las facas vaitas han
de ser anchas de labera ó cere-
bro y el ois no muy pulido, ame-
que torto, la frente ancha, los
ojos grandes, la cara corta, las

Narices anchas, labota belfuda
y ancha y el cuello corto y redondo
~~con~~ con cerviguillo como el del
toro, ancho del nacimiento y argu
do con muchas crines y copetes, mu
anchas de pechos, con mucha ca
ne en ellos y que sean pastivos, y
á los lados de las espaldas mucha
carne, los brazos muy vultos, an
chos como anchas las caderas y
los membrillos muy llenos de carne
y las coronas de los carnos muy
peladas, los carnos anchos, ma
y acopados y bien entalonados, y
que den raíz en el suelo, con aire
los brazos levantados sobre mucha
pelo, y que sean abiertas de hueso
se manos y pies, que sean levan
tadas de agujas, cortas de longe
y ensillado, y el vientre correpon
diente á la anchura del costado,
las caderas anchas, llanas, par
tidas, abiertas de los quijotes, la
cola les narca muy se entre la
cadera y la traigan muy quita

y muy poblada de cerdas gruesas y
acopada, porque esta haaca y
las antecedentes, su no teniendo mu-
cho maro de cola y crines le haue
faltas, y aun a todos los caballos la
falta de cola es defecto notable y
falta de estimacion; las piernas muy
cargadas de carne por de fuera,
que se llama por piernas o cabrones,
y cortas de huesos, y que sean dese-
chadas y muy abiertas de ellas en
todos sus movimientos, y que tengan
en los pies cernejas que de precisa ne-
cesidad se tendran en ellos, teniendo las
en las manos. Lo que se ha de ver
en esta haaca vale a al comprar-
las, es solo el paso que ha de ser
muy airoso, mucho y denumbulto, el
tiempo de la rienda, la edad, sanidad
y bondad; y en quanto a el color
digo lo mismo que deyo dicho en
las haacas pulidas, que qualquier
color les viene; si bien en este genero
de haacas son mas bien parecidas
o muy negras o alaranas, o noguera-
das o bayas, o castanas claras, obi-

curros ó pecenas, ó roullas, caberas de
moro ó almendradas, ó sabinas, ó
ladas, ó piel de rata, ó encerradas, ó
plateadas, ó blancas sobre piel ó
carnada, y tambien como de
dicho, manchadas; pero á las
hijas les esta mejor la variedad de
res. Esto baste para hacer, y no
tendi gustar tanto tiempo en tratar
de ellas segun lo poco aficionado
les soy, por que á la verdad, no
ven para nada.

Los Cuatagos ó moderados
lince, ó haquetes, ó matacanes, que
cualquiera de estos nombres les ex
cellos propio, han de ser fuertes
y ligeros, muy agudos en el paio
viendolo castellano y descarnado, ó
nos lomos, brazos y piernas, buenos
riendos, muy pronto y rebultos
que no sean peserosos, que sufran
cualquier trabajo con bondad, bien
embravados, con buenas piernas
abiertos de atrás y de adelante muy

20.

muchos y galanes toros que se pueda
o al menos de cola; y en cuanto alas de-
mas advertencias de como se han de
ver y provar para comprarlos, me
remito a lo que dejo dicho en los rocin
de campo, menos que se vean con los
toros, que por su medicion no son apor-
posito, si bien hay algunos de tan buen
porte, anchura y valor que son admi-
rables. Yo tube uno castaño muy valien-
te y otro morillo tan aventajado q.
me lo pidieron para Madrid correr
el campo un Señor que era muy afi-
cionado, y estaba ya en edad, y por
la seguridad y manuable, corria en
el campo y fue muy estimado para
el ejercicio; y así digo que el que sale
bueno y de bastante portes son admi-
rables para labara larga, que los ha-
llan mas pronto y rebueltos, a toda
hora que no un domador de un ro-
cin que a menudo una plaruela p.
reolvere; pero no porque digo esto
se entienda aplique yo los cuanta-
gos para andar con la vara larga

que esto es memo de ser el rocin
cuatrago como llevo referido, que en
tal ocasion echare memo del cuatrago
y no del rocin.

Capitulo tercero.

Como ha de ser el caballo que
se eligiere para las funciones de
la plaza y carra publicas en las calles.

Aunque debe ser cosa muy sabida
todas las calidades que han de tener
caballos para entrar en las funciones
publicas sin de la plaza como de la
calles, no se ve reparada, pues
chas veces se experimentan grandisimas
inequidades en los caballos cuando
entran en la obra, o si la hacen es con
mucha inequidad y descomodidad,
mediante las aguias del Caballero
y trabajo que le cuesta le saca de
ella, y asi se debe mirar mucho en
esto por lo que toca al descomodidad
que lleva semejante caballo como
que devarata toda la madrilla o al
compañero que llevan, y esto es a buen
suceso, por que suelen volver por

25

unos como chocan con otro o rodan
cayendo en la carrera, y otros enarbo-
larse por huir y defenderse de
ella, otros yendo a parar cho-
can por las paredes o con lo que ha-
llan por delante, otros corriendo la
torera, otros parando tendidos
y flojos quedando en trauro sin
alcarrar a igualar, otros corrien-
dola sin aguardar al compañero
ni poderlos templar, otros dando sal-
tos y parando de ordenadamente, si
es en el toro menor de mil inquie-
tudes, que ha habido veces de
menester que uno de los sacayos ha-
ya tenido el caballo por la cabecera
del lado izquierdo a la puerta del toril
para que pudiera estar de aecho y
con algun soruigo aguardando la
salida del toro; y en este caso que
siempre se puede formar su ejecuta.
Y otros caballos que ni sabi por derecho
a un repeton saben, cuanto mas tro-
carse en ellos al salir de la puerta

Y esta es una revolucion mal fundada y muy digna de reparo por el riesgo tan conocido; y para evitarlo y los danos que se pueden recrear de entrar en las funciones en caballo; mal dispuesto e indigno de ellas, dire lo siguiente. El caballo para estas funciones ha de ser de mucha fuerza en los brazos, piernas y brazos; ha de tener muy buena vienda y estar muy bien enfrenado, ha de mandarse muy bien a todo punto y sin brujula ni bellaqueo sino con mucha bondad y ligereza, ha de ser muy airoso, alentado y animoso, que no sea menester ayudarlo por que parece muy malo el publico ayudar los caballos en esta reparacion, y tambien por que de necesidad se ha de descomponer el Caballero en las ayudas que haga al caballo; y asi ha de ser tan habil y dispuesto y hecho con tanto sosiego, que el caballo antes

ha de ayudar al Caballero, y mas
 vale un caballo bueno y bien dispuesto
 que muchos malos, y así debe pre-
 venir el Caballero con tiempo de
 caballos y tenerlos reconocidos y aju-
 tados, y en la función traer su aba-
 llo muy revuelto en mandando
 con revuación para no gartarle
 la fuerza, así para que le dure
 como para que las emplee en
 la revuación mas precisa; y si es
 función de torrear, es menester
 una unidad porque ha de ser
 caballo de muy buen tamaño y
 de grandísima bondad y muy
 diestro en los repulones y en trocar
 de mellos, y en entender los jueg,
 y muy arrendado y de gran sereno,
 y que al parecer se entienda de sus
 buenas partes de bondad y sufri-
 miento, que si le dieren un choque
 ó cornada ó bufido, lo sufra con bon-
 dad sin descomponerse, pero mucho
 se oíto y experimentado mucha

variedades, por que de caballo
que yo tenía postal, al max
refregon no habia forma de ap
tado, y otros no siendo de tanta
sueño y firmeza, sufrir lo que
se esperaba de ellos; y así el caballo
para los toros mientras no se p
sue con ellos es un melon por caso
y se debe antes tenerlos muy prob
dos y allegados a las veces. Yo
ve un caballo que sobre un Buey
o Baca se echaba, y en viendo la
cara a los toros, no habia forma
de llegarlo que se defendia fuente
mente, pero se debe entender q
los caballos sufridos y suergados, obran
siempre y corresponden como tales
y tambien los que se allegan a los
Bueyes y Bacas sin tener un
velo, es lo mismo y es lo má
experimentado; y así lo contenido
en este capitulo, qualquiera hombre
de caballo y que tenga luz de
veron, debe concederlo y observarlo

y no haen virarria el mal suero de co
nocida a que va, bastele el cuidado de
llevar los previos que dan las causa-
lidades de la plara.

Capitulo Cuarto.

Como se ha de portar el Caballero
si se le ofrece casualmente delante
de alguno ponerle a manejar
Caballo que no conoce ni ha visto
mandar.

Algunas ocasiones casuales se le ofre-
cen a los aficionado de poner a man-
dar caballos que no han experimen-
tado ni visto mandar, y para evi-
tar inconvenientes que les ocasiona
declarar, y tambien por que hagan
lo que deben como hombres de acaballos
y entendidos, deben lo primero sin
que parezca demaniado cuidado sino por
modo de curiosidad que lo entiendan
cuí los que lo miran, mirar la boca al
caballo, la calidad de ella, cuí de auen-
tor y lengua, y los del freno y la libertad
que trae en el si es mucha o poca, y

fuera en la barbada y tiros, sitra
que ha menester, y esto en quien tu
conocimiento, de presto a una mirada
penetra, y con esta noticia cuando
se pone a caballo saben lo que traen
en la mano de la rienda para saber
poner, y si el freno no esta en su lu
gar o la mucrota floja, por modo de
reprehension al lacayo en viendolo con
esta ocasion; y esto como digo al de
do sin que pareca cuidado ni recelo, de
que de buena raxon se debia hacer un
descuido como prevencion muy preven
pero es tan odiosa la sabiduria en
ignorantes que esta sujeta al dominio
de la censura, por que lo que se debe con
con titulo de conocimiento, se viciara en
escrupulo de recelo, y asi nose para
una diligencia de recorrer lincha, y
ciones ni igualdad de estribos, ni si
adereis esta con demania delantero o
travero, sino sea en caso tan devarata
y descompunto que la misma necesidad
pida. Con esta advertencia se
pondra a caballo, suponiendo no ha
estar tan falto de conocimiento que

24

aquí se le declare todo lo que debe saber
que en la primera parte lo hallará en
el capítulo once que solo trata de eso,
que esta es una observación y reparo
para el que ha aprendido, y así con
desahogo y deuida como si lo hubiera
montado diferentes veces, depondrá
en el caballo tomando la rienda blan-
da, baja y firme, sacandolo sobre
su profesión si para irlo igualando,
y ante todas cosas los cabos de la
rienda cogidos con la misma mano pa-
ra ayudar a sacar el braro ciriosa-
mente, y las espuelas bien puestas
y prevenidas; y yendo sobre su pro-
fesion como he dicho, en ella le irá reo-
nociendo el tiento de la rienda y ganán-
dole el rostro para si lo ha de man-
dar lo tenga reconocido y tanteado,
y habiendolo de hacer, si hubiere tiempo
llevarlo por el y al cabo darle su
vuelta redonda sobre la mano de
recha y se vendrá bajando en derecho
delos que le estubieren viendo y allí por-

mano el maneyo empujandolo sobre
la mano derecha, y en ella dara
vuelta y otras dos ala izquierda sobre
la profesion del caballo muy sonajado
iguales y redondas las vueltas, iguales
con bastante circulo; y habiendo persona
de cumplimiento, advertido en este caso
que se han de partir las vueltas
cia ellas y no dejarlas por las ca-
deras que es de atencion, pero si
no las hubiere el partivero ha de
ser al tiempo de la pared, y asi como
las haya pausado, levantara el cabe-
llo sobre los trotes y se entrara en la
vuelta de la mano derecha, llevando
el caballo por las derechas e iguales
que pueda y unirse con el, y que
no empiece a venir ni rebata los trotes,
desde luego que lo entre en la primera
vuelta, sino entre en ella blanda-
mente para irlo reconociendo e irse unien-
do con el, y ala segunda irlo levantando
y juntando y saboreandolo con la mano
y union de pies segun su condicion, bon-
dad y fuerza, y asi como haya dado

las bueltas de trote a una y otra ma-
 no sencilla o doble segun le pare-
 ciere, pero lo mejor es doblarlo para
 asegurarlo y darle conocimiento de la
 obra, y el caballero lo tome del ca-
 ballo, se entrara sobre la buelta de
 la mano derecha galopando, segun
 hubiere reconocido el caballo si ha de
 ayudar o templan arrimandose o desvia-
 dou de la union de pies, porque si es
 flojo, es necesario en los galopes irle ayu-
 dando, batiendo y metiendo pies y to-
 quos de mano segun lo sufiere su boca;
 Si es colerico y mal sufrido, irle llegara
 los pies tacita mente lo muy precuo para
 irle acompañando los movimientos, y en la
 mano gran cuidado de ir tomando y fiando
 la rienda, de genero que no se enoje y empu-
 da, por que estos caballo colerico son los
 mas muy sutiles de rienda y de pies,
 y es menester todo este tiento y cuidado pa-
 ra hacer algo de provecho y no devaratarlos;
 y yendo de esta manera continuando los
 galopes dando dos vueltas a cada mano
 trayendolos mellos con el aliento o templan-
 ra que reconciere a menester, y darle el

trabajos que su fuerza y bondad permitiera,
ya de acabar el caballero la obra sobre
la mano derecha, de suerte que la ha
de comenzar y acabar sobre ella. Meando el
caballo y braso derecho muy corno con los
cabos de la rienda con un remeron o roje
don derecho, por entre tantas vueltas por
el partadero de ellas, y esto ha de ser
cara afuera hacia los que lo han estado
mirando, pero no encaro de dar lección
en la escuela, que en ella solo se atiende
á la línea y á la conportura del ca
ballo, y por eso es recibida la Demostración
de la corteja en vez de lavara o cabos de
riendas y no se toca al sombrero, y luego
parará el caballo con mucho sosiego
y le alhagará pasando la mano por el
cuello para que se sosiegue. La portada
en que ha de haber traido la capa es
tan sabida que la debiera escuchar, pero
por si alguno le huiere falta digo, que
la capa se ha de echar el canto izquierdo
sobre el mismo hombro y la punta por
detrás de la guarnición de la lipada, por
entre ella y el cuerpo allí la ha de en
jar, y el sombrero asegurado no se le caiga
que es gran fealdad y desaliño. Si
de pasar la cámara ya tiene reconocido

el caballo, bayese a poner en el punto de
 donde ha de salir corriendo, y allí ponga
 el caballo muy derecho a rostro firme
 a la cámara, y tengale un poco sorregado
 alhagandole con la mano para andarla por
 el cuello dandole a conducir el punto, y de
 el saldrá con mucho sueño en la pro-
 fesion del caballo midiendo y tanteando
 la cámara que no sea muy larga sino
 de cinco y cincuenta pasos, y en llegan-
 do a la distancia de lo que ha de correr,
 párese con mucho sueño teniendole allí
 muy derecho y sorregado alhagandole;
 y habiendo hecho lo referido lo volve-
 rá sobre la mano derecha con mu-
 cho sueño y lo llevará hasta el punto
 de adonde ha de salir corriendo, y
 en llegando a él lo revolverá sobre la
 mano derecha con gran sueño y lo
 pondrá a rostro firme y derecho en
 la cámara, y antes habrá prevenido
 de la capa, sombrero, pies y manos
 y cabos de la rienda para sacar el bra-
 zo al pasar, por que ya puesto en la
 cámara no ha de moverse a preven-
 cion ninguna por que de inquietar el
 caballo y es visionaria, sino tenerle de-

recho y sorregado, y el que es hombre
de a caballo, siempre anda prevenido
de lo referido, y lo sacará corriendo
segun le hubiere reconocido la condición
fuera, figura y bondad, por que si
es caballo flojo y dejativo, á inenuten
sacarlo desde el primer tranco arre
batado, arrancandolo del suelo recien
nente con las espuelas con gran
firmeza de pies, dandole de golpe y
muy unido y cerrado de pies y pie
nas, y la mano muy firme y b
ja con la libertad precisa para
salir, advirtiendole no darle mas por
que no se tienda, que si una vez se
tiende no lo ha de recoger ni ganarse
toda la carrera, y al parar de va
muelo peor que se le tendiera con
una soga. y por mas quierdas que le
ponga no lo podra recoger, por que los
caballos flojos y pesados, sino salen ga
nados desde el primer tranco no po
san bien la carrera, y así como lo saque
en la conformidad referida, se ha de
firme y unido en toda la carrera.

batiendo sin dar aldabadas, sino metien-
 do pie y encarnando con las espuelas
 y la mano en su lugar baja, firme
 y cojida, y al rematar le dara un toque
 advirtiendo instantaneamente con un
 golpe de pie recio que lo hira bien,
 para que se recoja, y de este primer
 quebranto o trates, reconovera segun se
 juntan y quebrare los que le ha de
 dar, y se han de ser iguales o mas su-
 ves los golpes los golpes de pie y to-
 que de mano y quanto habra men-
 tes, advirtiendo que a estos caballos
 flojos y pesados es necesario men-
 darle mucho los golpes de pie y
 y toques de mano al parar por
 que no se descienden y tiendan y fallen
 a meter los pies y quebrare o bajare
 de las piernas; y aun que digo esto
 ha de ser con la advertencia de que se
 ha de hacer con tanta cuenta, razon
 y conocimiento que no se les ha de
 hacer la boca pedazo sino prudencial-
 mente lo primero, y en acabando de
 rematar y parar la carrera, tener

le muy sobregado, y derecho en ella
como lo haya estado un breve espacio
señora a desmontar al punto de
de satis' o estubieren por que lo han
estado viendo. Si el caballo fuer
colérico y de mucha biberia, sutil
mal sufrido, o caballo de intencio
o brujula (brujula se llama cuando
un caballo no sufre se le pegan a
la rienda ni que lo manden, sino
lo ruequen y contemplan) es neces
rio ciertos caballos estar muy en
el que lo mandas, por que a
que son malos caballos por
precedentes por el mucho trabajo
que cuesta mandarlos, y de el se veen
muchas descomporturas en las ayudas
estos son peores por la mucha atencion
y honorimiento que requieren al mandan
los para que no se descompongan y des
vaten, que hay veces que el atiento de
la respiracion del que va en ellos les enfoca
(inquieta), cuanto mas haber de pegan
seles a la rienda o legante lo puz.
modo de proceder en estos caballos

287

de ser montados muy torreada
y meñora mentes, y así como el cabi-
pero haya tomado la silla y librey
quelo ha de haer con mucho cuidado
y conocimiento no llegandole los pies
le cojera el rostro con gran suavidad
de mano, con tal limitación que no
la senta en la boca el caballo, y
la pondrá muy baja tan ligera que
al mas leve accidente del caballo,
este pronta a abrir y cerrarla no
viendo la sola una arriba, el punto
y una abajo. Con el tiempo y
cuidado referido le sacará sobre su
profesion por el tiempo y lo hará re-
conociendo la calidad y profesion y
alo que pueden llegar en fuerza,
lo mejorá esto violento para no
pararse, y el termino de arrimarse
y unirse a el; si le ha de haer
mal será por las pocas referidas
en el antecedente caballo, pero el
modo de mandarlo ha de ser
muy distinto, por que así como lo

haya traído por el tiempo sobre
la profusion y ondulada vuelta, sa-
dra trotando muy suave, blan-
das y mansa mente, y en lo
trotar se le irá mejorando y
vivando así de pie y suena
como de mano, por que en lo
trotar se ha de ir mejorando que
su otra caballeria, y no desu-
se sílo puede conseguir sino tan-
posicion del para adelante
los galopes, sino sea ya tan infan-
ta tan mal natural y mal
sufrido que no admita la union
por una blanda que sea, que
en tal caso si necesario ha de lo-
grar con mucho tiempo y curar
y cuando se le lleguen sea facil-
mente lo propio pero admi-
tiedo alguna union, que lo ma-
la admiten, por viendo con el
blanda y suavemente así de pie
como de mano, deudo y foma-
savienda sílo necesitan, sin en-
fado sino saboreando y tuctando

la venda sílo sufiere y sino lle-
 vante muy quieta y segura sin mo-
 ver la mano, y con tal blandura
 y cuidado que regule la venda a
 dos hilos de algodón y tema no que-
 brarlos. Este juicio se ha de hacer
 en el tacto de la mano y venda a
 estos caballos, y con las advertencias
 y avisos referidos. Andará en los trote
 y luego lo levantará en los galopes
 con mucha suavia y blandura,
 porque se necesita esta caballería
 como es mas alta y violenta lo
 inquieto y alterado, y así es
 necesario ir templándolo con la mano,
 y si tiene lugar como sejo dicho ir
 en sus movimientos suaves, dando
 unas batidas de pies sin llegar
 a las espaldas. De esta suerte
 se andará mandándolo hasta que
 acabe la obra según las líneas
 atrás referidas y advertencias de
 como ha de enseñar y acabarla,
 y si le ha de parar la carrera se

la paca en la misma conformidad
dicha y alhagante siempre
que lo pae, y al sacarlo corria
pa de ser en esta manera: la ma
ha de tener en su lugar baja
descansada sobre la ropa de
corno ay no en vago, y por que
lamano que no esta mentada
y asegurada nunca es buena
ningun caballo, cuando sea
para ellos que no sufren
mas leve meno de ella, y
si lamano en el aire es
perjuicio para ellos caballos
partientan como de jo dicho
por que anda siempre inseguro
con su poca firmeza, y esta
como digo y fiada algo la ma
da y no cogida de todo, le do
de los pies sin herirles sino un
to le toquen por talones y no es
dudable saldra como un tiro, y
no le ha de cojer de rostro deman
do en los primeros francos, pa
ta que lo asegure en ellos cogiendo

30

algo temprano, adentro vnas, arri-
bas el punto, y le tira haciendo acom-
panamiento con los pies sin lle-
garse con las espaldas sino sea
encaso necesario para coger el
votro y mirarlo como, que estos
caballos, en espíritu los une y no cuenta
trabajo para que gauen la carrera
apretada, menuda y apriciada, q.
A poca diligencia estos caballos
whacen como digo, y al parar
dada una muy suave llamada
uniendo los pies della con uno o
dos golpes de pie para que se
quite y derribe y baya reman-
tando menuda y apriciada en los
franceses, y si ala llamada no
vienen caso ni amagan a reo-
gerse, por que semejantes caba-
llos, con la furia que llevan, en lo
imprevedido en la carrera no suelen
correr y acudir tan apriciada
se le dara sin dilacion un toque
con una batida despues p.^a que se quite

y si necesitan arregundales con
las manos haciendo, y con un mínimo
de batidas con los pies que de
manera parará metiendo las
manos, y entones tenerlo a toque
pero divirtiéndolo dos cosas en este caso
la una, que los toques no sean de
calidad que le decompongan
poca y se la latimen, la otra
que no se le agarra a la rienda, y
esto se ha de hacer cerrando y abri
do la mano a toques. Cerrar y
abrir la mano no se entiende que
es abrir el puño ó cerrarlo, sino
cerrar la mano es volver el puño
dentro una arriba; abrir la
mano es volverla una abajo,
y así como haya parato, se rega
lo parandole la mano por el cuello
y crines con mucha blandura y
teniendo allí un rato se regado, y
habiendolo hecho se vendrá a
desmontar. Este es el verdadero
modo de montar estos dos
generos de jaballos, sea camalido

pueriles que no pueda curar
 el caballero ponerlo en ellos, que
 si lo puede curar y lo hace auer-
 ra mas discreto y cuerdo que no
 ponerlo en caballos que no conou-
 sin que precedan circunstancias tan
 precisas que los motiven.

Si el caballo se le reuñe
 a la caballeria por temor de
 ellas o mala intencion que tenga
 y se le enarbola o saliere de las
 pueltas, lo castigara en la mejor
 forma que pudiere, por que
 si se enarbola, meterle los pies
 para desarmarlo, y abrirle la mano,
 darle en la cabera y frentes con los
 cabos de la rienda y mostrarle brio dan-
 dole una vez seña para atemorizarlo
 y divertirlo, si se le trocare para volverlo
 al camino que huyere meterle fuerte-
 mente el pie del lado a que ha de
 volver encarnandole la espuela de
 golpe seciamente, y aun mismo
 tiempo darle en la terquilla y

lado por donde se sale mucho
cimbromaroz con los cabos de la rienda
y con la mano de ella Mamenca
vuelva á donde se reunió y
advertiendo que al dolor de la herida
de la cadera vuelve el caballo
Caras, mayor mente cuando le ay
dan y Mamenca con la mano
haviendo que si le detienen la cara
lo que para será sacar la cadera
y debiaria de la herida, y como
devia tambien sacara se deviará
derecho y en el lado, y es menester
estar en conocimiento de Saver
para cargar ó deviar el caballo
de ser desta manera = Si se quiere
deviar prontamente á la mano
quiere derecho perfilado y á
tro firmes para deviarlo de la emb
tiva de un toro entrándole cara
acera, se le ha de dar con el pu
decho de golpes hirindoles sito
centare la tibia del caballo, ó si
aviantes y con la mano de la rienda
das deviarles á un mismo tiempo
al lado izquierdo y de esta suerte

32

de un derecho y perfilado o saliendo
derecho de repetición dos otros trancos,
de esta suerte o lance que propongo,
y al rematarla para que se true-
que a la mano derecha con pron-
titud y obediencia, se ha de herir
o aviar con el mismo que derecho pa-
ra que huya la cadera al lado izquierdo,
y con la mano de la rienda ha-
yendo sobre la derecha y así se
revuelve redondo, pronto y obe-
diente. Si es para cargarlo sobre
un toro que se baya acullillando
y lo lleve el caballero sobre el lado
derecho, con la pierna izquierda
se ha de ir metiendo revueltas y menu-
dos golpes de piez tirándoles pa-
ra que se cargue y arrime, y con la
mano de la rienda arrimarlo y
cargarlo; y aun que en mi pri-
mera parte se he dicho, aquí
volvulo a decir por ser ocasión,
que la pierna que gobierna de
cincha atrás al caballo, y la
mano de cincha adelante, y

con este conocimiento no se errara
mandar los caballos, mayor me
entendiendo los pies y sabiendo
mandar.

Para enderezar el caballo en
carrera es menester con la espuela
del mismo lado á que se va cargando
irle tirando hacia dentro, y á un
mismo tiempo con la mano de la
rienda enderezarlo, y de esta
manera es el perfecto modo de
enderezar los caballos en la carrera
aunque Pedro fernandez de traza
das, sino lo niega parece no lo
aprovecha en todos caballos, que dice
hay algunos que antes acierten al
boto y se cargan, y saca un ejem
plar de uno que se despenó, que
iba corriendo por una puente, at
rayendo á que se cargó al lado de
la herida, cosa contra natural y
lo ocasionaria no cuidar el que iba
suel de la mano de la rienda
para enderezarlo en este caso, lo

33.

vandolo cara libre seria muy causal
y contingente volverla al color de
la herida y sin reparar yendo ala
vera del peligro reclinado cayen. Este
suceso cuenta que se lo dijo un amigo
que lo vido que sucedio en las Indias,
y D. Bernardo Perez de Vargas lo trae
en su tratado de la gimeta, que lo vio en
las Indias estando el alla. Este
caso es menester entenderlo como yo lo
digo y reconocer las razones con
que lo fundo son evidentes, y
entienda el hombre de a caballo,
que a menester lo primero cuan-
do se le tierra en la cañera, acorri-
a enderarse el vtro con la mano;
como los navios se gobiernan por atrás
los caballos por delante por ser su
principal fundamento el vtro, y
asi como haya enderado, lo ayude
con el pie del lado adonde va cargan-
do, que con estas dos ayudas
a un tiempo se enderara, aunque

Hay algunos caballos tan malos y malos, que
que les pongan una lanza para servirlos,
Hay forma; y esto sucede en los Caballos flojos
y pesados y malos de pellejo y mal intencio-
nes.

Creo este Capitulo con decir al Caballero
se pone a mandar un Caballo y le sucede que
use de intencion y bellagueo, no le toca
la obligado el Caballero dejandolo remedado
una Caballeria casual y sin prevencion de
ra aspera y fuerte y de estar desarmado
la capa y la espada, que una cosa es poner
se a mandar el Caballo y otra es de hecho
y proposito a castigarlo, y habiendo hecho
diligencias otras referidas, si se le escarrollan
saberes y no bastaren, a cumplido; pero si
se hicieran fiado en su experiencia, conocimiento
y valor, y que delante no hay persona
de gran cumplimiento ni ser parte muy
blica, quitese la espada y capa si no estu-
re como digo en publico que sea reparado
notado, pida una fuerte vara y empieze

llevarlo y a valerse de su conocimiento y fir-
 mera de pies y primas, y haga lo que tengo es-
 crito en la primera parte en el Capitulo 14. a
 donde dice el modo de castigar el caballo que se
 enarbola o sale de las riendas, y con eso no hará
 burla de él; pero estando como he dicho en pu-
 blico, no lo debe hacer sino valerse de aquellos
 remedios que a la sazón parecieren mas decen-
 tes y decorosos, y si no bastaren dejarlo q. desmon-
 tarse diciendo: una cosa es castigar y otro ma-
 nejar. Este caballo necesita de castigo mayor y
 no se puede hacer sin prevención competente que
 es como los remedios leves que se aplican en la
 enfermedad grave, que no alcanzan y es ne-
 cesario pasar a otros mayores.

Capitulo quinto.

De la compostura, sosiego y firmesa con que
 el Caballero debe tener siempre dispuesto su
 caballo.

Estos los nombres de a Caba

112
No deben no ser flojos ni desalmados en
aire, primor y compostura de sus Caballos
porque han de ser de buena herencia el ejemplo
y buen ejemplo, y a quien continuamente
han de estar mirando los delucidos y que
lo entienden para tomar afición, conocimiento
y doctrina, y es cierto que debe ser
sensible y culpable en el hombre de a caballo
lo que se halla con conocimiento y cuidado
para tener con puntualidad dispuestas sus
baldas para las funciones que se le ofrecen
sucediéndoles muchas veces hallarse en ellas
desprevenido de ellos, en lo dispuesto para
que no tienen disculpa por lado ninguno,
por el de la inteligencia como el de la por
dad, y solo por ser dejados, poco curados y
atidos cuando llega el caso de ellas lo comen
y si les serviera de enmienda no fuera tan
lo, pero lo peor es que en pasando el día
parece no ha de llegar otro, y así muchas
ces se hallan en las plazas y ocasiones de
que merecen justamente ser culpados, porque

¿ que hombre de punto pudiendo ser el mas lucien-
 do en lo publico haya de quedar señalado por
 señalado? bastante castigo es de su culpa si lo
 sabe sentir, pero el caso es que no se les debe dar
 nada pues no se empuenan, y el daño no es solo
 que lo sean sino a los muchos que desluen, por
 que un mal caballo en una cuadrilla le arraja
 descompone toda, y si solo lleva compañero lo deslucen
 como atras se dicho aunque sea hombre de á Caba-
 llo; y si de ellos hay en las funciones de manijos,
 canas ó cameras publicas tres ó cuatro, todo el juego
 y festejo se malogra, y así esto se dicho para que
 el Caballero aficionado y el que lo entiende, cuide
 mucho de sus Caballos así en el regalo como en
 la buena doctrina, trayendolos siempre sobre su
 profesión muy iguales y compuestos y muy bien
 herrados y entrenados, porque sino andan muy
 cuitados en el herrage, así en darle el huello que
 le corresponde a su forma de brazos y piernas sumen-
 dandole el malo ó torcido y trabajosos si lo tubie-
 ren, y juntamente deben traerlos muy ganados
 de rostro que anden siempre á rostro puesto y

muy bien trenados, e iguales en sus movi-
tos y profusion como sefo dicho, y dandoles
temple que requiere sus fuerzas, y traerlos
agiles dispuestos, y seguidos dandoles una o do-
ce a lo menos leccion cada semana, recor-
tando las caballerias de galopes y trote y un
algunos lancas y repelones para que estén siem-
pre prontos al salir de los pies, y no siendo
Caballo flojo escuadrar la carrera todo lo po-
porque los Caballos fuertes sueltos y ligeros, es
yorniente si son vivas y de condicion, en-
do que saben correr y parar a tanto forma,
mas seguro es abridarlos, que estar siempre
tan dispuestos, y las carreras en ellos solo
ben de destruirlos y desasegarlos, pero el Ca-
balle que no estubiere perfecto en saber
y parar, es preciso enseñarlo, y en sabiendo
abridarlo; pero a los Caballos flojos ruidos
pesados, es preciso correrlos todas las semanas
una vez y repelarlos á menudo y cechar-
los en ellos, y esto siempre a desca con tanta
prenta que los rindan, agallinen y acobren.

sino con prudencia y moderacion solo a fin de
 que esten aviles y desmenuados para el dia de la
 ocasion, y los vivos y descarnados, quiebros, fir-
 mes, seguros y dispuestos; y para que estos se
 doble y haga como se debe, se ha de hacer lo si-
 guiente = En poniendole en el Caballo no salga
 luego de camera a medio quitar los anteojos como
 algunos hacen, que siendo el Caballo vivo sal-
 tra inquieto y descompuesto y los mas veces sal-
 tando, y asi aguardese con el en el pollo despues
 de puesto a Caballo un poco y alaquele por an-
 tola la mano por el cuello y crines, y el lacayo
 asi como le quite los anteojos, le alaque la cara
 y tenerle muy quieto, sonregado, firme de rostro y
 derecho con buena postura de cuerpo pies y manos,
 y que no este abierto y tendido de ellas sino
 muy igual y compuesto, y de esta manera lo
 sacara con mucho soniego, igualdad y concierto
 sin andarle dando con los pies por instantes sino
 fuere en caso necesario.

Siempre que revolviese o toblare alguna
 espina, metale la pierna y pie del mismo lado

para que la noble arqueada y redondo y
viri la cabera, que esta es admirable doctrina
que es tener el caballo dispuesto y muy
gente y cibil en entender la prena, así
trocarse en los sepelones como para sauer
rinarse o deuriarse, y en fin hasta
las calles disminuida mentes sin
reparable se puede dar mucha
muy importante doctrina, así parando
en las ocasiones que se ofrecen ha
de los estar muy sergados y quietos, de
chos, aputados y firmes hasta que
manden salir adelante, y no como
quinos están con tal desasonigo e inq
tud, que si los paran para la corte
nia de encontrar algún amigo o
sona conocida, es tal el alboroto y
desasonigo que meten, y más si ha
todo que a veces lo llaman de él
salpicandolo al que esta ahí, y
en el caballo se ha de tener muy
ciado, firme y seguro, para que

paramulo no se muova hasta que se
 tornanden, y esto se consigue con tener
 lo en el pozo muy quieto y sosegado, y
 en paramulo en qualquiera ocasion, traer
 lo mismo y no sacarlo nunca con golpes
 de piez como algunos de manada mente
 malos hacen, que esto en los malos muer-
 tos parece bien y es perversa Doctrina,
 y en mismo se ha de parar muy a me-
 nudo en diferentes sitios para irlo de
 una suerte requirando, y en acabando
 de traer alguna caballeria, tambien te-
 nerles muy sosegado un rato muy derecho
 y firmes y estar alagandoles, y cuando
 haya acabado de correr traer lo mismo.

Procurar los dias que se manejan traer
 lo en la vuelta sobre los galopes que
 es el que mas se habilitan y sirven,
 y en la calle desviarlo a menudo de la
 pauda hacia afuera, asi con la mano
 como con la pierna, que entendiendola
 se desvian muy pronta y ligera mente
 corriendo la una mano y pie sobre

la otra, como cuando van delado por
el viento y así van delado tres o
cuatro pasos muy derechos desvian-
do de las paredes y arriñanose
a tomarlas si se lo mandan,
ademaz de servir de gran doctrina es un
premio para en una parte angosta desviar
y dar paso a los de aquí, que hay, caballo
que no entendiendo la puerca y queriendo
desviar, antes se cargan más sobre la
que están aquí y los pujan y salpican
como dejó dicho atrás y se arma una
tabola con el caballo que yo mando
ver lo vio mucho, y así mismo cuando
de improviso se da en una calle angu-
sta con uno de aquí que es necesario
hacer el caballo atrás, y por que haya
entrado en algún estrecho que no pu-
da salir adelante ni volver atrás y
si previniendo salga sejando, si el caballo no
puede dar los pasos atrás se le enarbolan
y se ven fatigados sin saber que hacen
y así cuando el entender la puerca los cabal-
los y el darlos pasos atrás y saber esta
firme y derechos parados, no sirviera
precisamente para la plaza como

que el caballo que no lo sabe hacer no sabe nada. Para solo el servicio de portarse en las calles a paso, es tan menesteroso como llevo referido, y mi yo aun que sea un mal Cuartago, al instante que entra en mi poder lo enfreno y hierro como me parece que se debe y luego le enseno a que entienda la pierna y que de los paños atrás y sepa salir de los juéq, paraa y trocarse, y con esto pareo algo no siendo nada, y esto tan hecho a que los caballos sepan esto, que en poniendo me en caballo que no esta en esta doctrina se desmonta al instante desmontame del por que me pareo boy en un madero.

Para recordar al dormido advertia al que no lo sabe y reprehender al culpado, instante queda en lo dicho, que sueta el efecto que mi dno quisiera era menester y mi consideren sin pañon lo dicho y se conocerá mi sentir como es justo y verdadero, para que sepa que los caballos que son diversos y se tien el gusto en ellos, y son precisos para las funciones, no estan desahinados, torpes e inhabiles en ella S.

Capítulo Sexto.

Que trata de las yeguas y caballos capones.

En la primera parte se ha tratado de las yeguas y caballos capones, y el de que mucho he tenido ha sido por lo poco usado que les he sido, por que real y verdaderamente, las yeguas son de muy poco uso en las funciones, y por mejor decir ninguno, por que en ellas no sirven sino de inquietudes y de un sereno en los caballos adonde ellas concurren, y solo sirven para correr el campo y para con los toros por ser muy toreras como a la verdad lo son, y para siendo muy ágilas y de hermosos tallos, puecan las calles yendo solas por la de donde hubiere caballos. Así como he conocido algunas extremadissimas, y de otras he oido contar cosas notables como lo fue la revolucion, oscuridad y bonidad que ejecuto la yegua de D. Bernardino de Corroba en la puente de Triana, que habiendole cogido el paso a su amo algunas compañías de soldados con mucha justicia prenderle, vitore en medio de la dicha puente y que la entrada y salida estaba

cogidas, se puso las piernas a la yegua
 y se arrojó al río, habiendo de alto mas
 de sus estados y cayó en lo mas pro-
 fundo que nada un navio de alto bor-
 do. Esto ademas de ser muy notorio lo
 oí contar a persona que lo vido, que no
 fue en mi tiempo, y dijo que se arrojó
 con tal animo y tan clara como si saliera
 a un repelón, y así como cayó que subió
 arriba salió nadando tanto trecho con su
 amo como dos carreras de caballo, y así
 como salió a tierra fue con tanta seguri-
 dad como sino hubiera llevado aquel mal
 rato y puso a su amo en salvo; acción
 digna de eterna memoria para corona
 de la yegua.

Otra tubo el Marqués de Valeni-
 na, que si la imaginación del hombre
 que mas lo entienda se pudiese a pin-
 tar una hermosura en talles, aire, color,
 blancos, fueras, bondad y obras, no podría
 aventajarse a esta yegua, porque en ella
 concurría todo lo referido con grandissima per-
 fección. Pues digo ahora sobre lo referi-
 do que para sufrirlo es muy impertinen-

ciás es necesario sean tales ó no me
tan hermosas, animosas y ligeras
sean de mucho gusto, por que la
mas son muy devaratadas y lo
y entiendo con poco de saballo en
peores, y si se desmenuan con ellas
hacen pruvada y en pariendo
yegua no vale nada por que
estraga, afloja y pierdes el aire y la
tres que tenia antes; y siendo tan
non en ellas el parir. Dize un remedio
que me participo un extranjero, para que
aun que la yegua se cubra no se
haga pruvada. En estas
calientes y calzonadas, se entabona
ra de manos apies para que se
este quieta y no tire cozes, y la tenia
por la saquima, y en este tiempo se
ha de tener hecho un cañon de largo de
dos ternas, ó sea de cana, ancho y
bien horadado que quepa una bala
de doce adarues sin detener, y este
cañon se ha de liar con estopa, lana
ó algodón hasta una vela mitad

de la punta por donde ha de en-
 trar, advirtiendole que en ella se ha de
 poner con mucho cuidado de genero que
 no lactime ni que se descubierta la ca-
 ma, luego se ha de forrar con una bava-
 na o fabricilla muy suave y menudamente
 cosida y embobida la puntada y hum-
 tado con manteca de vacas para que
 este mas suave, y estando asi prevenido
 se entraran tres o quatro balas de a diez o
 doce adarme que quepan corrientes
 por el canon que ha de tener rom-
 pido el cuero de la punta y hecho sa-
 bidero con mucha curiosidad y cuidado, y
 se ha de tener una barilla algo mas lar-
 ga que el canon y que entre holga
 da por el, y como esto este prevenido
 y dispuesto se metera el canon por la
 natura hasta dos palmos con mucho
 tiempo y cuidado que vaya buscando el
 colon de la madre, y por eso se hura de
 este remedio en ocasion de tirar la yegua
 sacada para admitir el subello, por
 que la madre y sus huesos estan abier-
 tos y frios y recibe mejor el remedio

cuí pan que aproveche cayendo en su
lugar respecto de estar en esta
sion ma de ahogada como llevo
cho; y estando así dispuesto y la yegua
las cadenas mueta arriba y baja de
manos, se le echarán las balas tres
o cuatro del tamaño referido, y así co
brayan corriendo por el cañon se mete
la vara para si alguna se ha
tenido que corra y caiga saliendo fo
ra del cañon; y como hayan caido
suelto, y con esta diligencia quera
yegua reservada de no conveir, y
sin riesgo ni detrimento de la buena sala
por que el plomo como tanta vez
se ha experimentado, es sumo en
la carne y se conserva, y en la ma
dre ~~de~~ o seno de la yegua ha
tal efecto por causa de ser con extra
na que impide el ~~de~~ enjundia. No
viendo que antes que se lleven las balas
se ponga la yegua en pendiente ab
de atrás cuanto pueda, y se surren q
vayan muy limpia y redonda
que lleven equinas ni puntillas que
lastimen que puede ocasionar accidente

.21

y con una línea o martillejo se pueden
allanar e igualar. Este remedio me lo
dió la persona referida por muy seguro
y aprobado por las muchas veces que
lo vio hacer y haberse cubierto de caballo
las tales yeguas muy ordinariamente y
no habiéndose llenado y en vitando saronadas
haberles echado de intento caballos para
que engordasen y se sonegauen, y nunca
dijo que vio se llenar ninguna, y ha-
biendo dado yo este remedio a un labrador
de mi casa una hermosa yegua se lo
comunicó a un Albitan, y viendo que
el remedio no era peligroso ni perjudicia-
ba a la buena salud, lo hizo por via
no del dicho Albitan, y la referida ye-
gua aunque se cubría no se llenaba.
Esto es lo que puedo decir de este reme-
dio: él es según buena razón no es
perjudicial ni arregado a la buena salud
como dejó dicho, sino muy capaz de
posibilidad; y es cierto que aumenta
heridas habiendo con estraña en ellas
caro de perfección para conseguir

la Salud, de donde se infiere evi-
te. mentes que habiendo de estar tan
punto todas las disposiciones para
concebir, que habiendo este impedimento
en una parte tan principal como es
suo obio de la yegua, no concebirá
y estas balas aun q. mas diligencias
que para echarlas, en habiendo
o una vez dentro en su sitio no la
ha de escupir ni expeler fuera niles ca-
sa inquietud.

El amular las yeguas no es seguro
antes quedan lastimadas y estragadas,
que los mulos suelen los mas ser de
proporcionados, y se ha visto sacarlos de
madre y quedar muy lastimadas, y ca-
da dia se ven que acabadas de amular
cubrirse de caballo y quedan hembras, o
lo menos al año siguientes.

Los caballos capones son de mas
servicio que las yeguas por que no embu-
raran entre otros vicio inquietan, y para
el campo son muy propios por la quietud
que aunque vean yeguas no se inquie-

tan ni van a ellas, y adonde quiera
 que los ponen se usan muy quietos
 y seragados sin relinchar, que hay ca-
 ballos que se desanegan tan demasiada-
 mente que son insufribles. A los caba-
 llos capones les falta en la realidad mu-
 cha parte de estimacion, lo primero
 por aquel uso que ^{comunmente} se
 se dice "sino fuera capon" cuando se
 ve un caballo capon crecido, galan y
 vivo; pero formando las calidades
 de su Destimacion, digo, que el caba-
 llo capon no dura tanto ni es tan
 fuerte como el entero, por que le falta
 la naturalera, un timiento muy prin-
 cipal; y asi se reconoce con tal eviden-
 cia que se acortan de vista, se des-
 mejan de delante haciendou carilar-
 gos, enjutos y largos de cuello, y se
 vuelven peligrosos y son muy frios en
 invierno, y han ineneter mas sub-
 tento, regalo y cuidado que los enteros
 para ayudarlos ala naturalera.

Capitulo Septimo.

En que lugar se le ha de poner el
cancro al caballo p.^a que haga buen
cuieto, y como debe traer gruperas
y el caballero espuela &c.

Muchos aunque se precian de hacer
de acaballos y que lo entienden no han
en reparo a donde ha de anisar el
cancro de la silla para que ande
quero, firmes y bien parecidos, por que
sino se pone en su natural cuieto
lo esta, y aunque le aprietan la
Cincha a resaca lo moveran con
papirote, y si esta adonde se debe
muy moderadamente que lo este la
cha ajustada, que es como debe estar
no le descompondran, y asi se debe en-
der que el cancro cuando se ponga en
el caballo ha de ir muy recogido de los
brazos y cincha y demas guarniciones,
que al ponerlo no le quebre nada de
brazo del vanto, ni que los estribos se los de

con de golpe que se amumentan los caballos
 dando saltos con el susto del golpe de los
 estribos, y como el caso esta sobre el
 lomo sin sujecion cae en el suelo, y ade-
 mas de maltratarse se resaban los
 caballos; y así digo se le ha de llegar a
 poner con mucha prevencion y cuidado
 arrimando el moro el hombro izquierdo
 a la espalda izquierda del caballo y
 con moderado golpe y buelo se la pondra
 sin nombrarlo ni llegarle con temor
 que tan malo es lo uno como lo otro,
 sino con una revolucion prudential, y
 así digo que el caso se ha de poner
 en el lomo adonde el mejor se acun-
 tase y acomodare, ni traerso ni delan-
 tero, remecandolo tanto cuanto para
 que se apunte y acomode en su legiti-
 mo asiento, atendiendo a que general-
 mente no ha de andar delantero co-
 mo algunos lo ponen sobre la cruz
 por decir que engalana mas el
 caballo recortandole de cuello, y no ha-
 cen el reparo que lo que le cubre de
 adelante el cuello le descubre atras

el lomo y es fealdad muy grande
ademas de ser muy atrevido, mu-
yormente si el caballo se baja de
delante y sino trae grupera atos
menos movimientos se le va sobre el cu
y si para remediar este inconveniente
y sujetar el caso se le aprisa un
cho de finchas se hacen muchos da-
ño primero afligir al caballo que
Debe huir de esto, lo segundo que le
ta y roza la fincha todo el invierno
Otras del corillo y se hien el caballo
y lo peor de todo es que a un embi
y el caballo da hacia delante, o fa-
leo de braro, o al ir corriendo, como
la fincha esta tan apretada y el
cuello esta llorando y el caballo co-
ta puerca se hincha, se rebienta
Oya contos en tierra; y para reme-
dio de todos estos daños se ha de poner
el caso en su natural diento y se
ha de asegurar y afianzar con la
grupera, por que el no estitarla es

la mayor desproporcion y juicio incon-
 siderado que es imaginable, y no dan
 mas razon para no traerla que es de-
 cir les tapa la hermonia de las caderas
 a los caballos, y lo que yo veo es que a
 los que las tienen buenas y hermonias
 y los que las tienen malas y pesas
 a todos los traen sin ellas, que si era
 fuera la causa legitima de buena razon,
 a los que las tienen malas se les de-
 biera poner para taparlas. Lo que
 yo alcanso de esto es que es un estulo
 muy malo y arruina por que au-
 de Siempre el corno fuera de su asiento
 natural, aunque en los caballos muy
 levantados de delante supe algo, pe-
 ro aunque esto sea asi, la grupa se
 debe Siempre traer asi para torrear y
 correr como para los demas ejercicios
 de plaza y campo, porque si un ca-
 ballo recibe una herida mudando
 con los toros y sale jugando de lomo, a don-
 tomada ponerla silla en el cuello
 por que se levanta de atras con

Mucha facilidad no teniendo sujeción
de estúpido, y el que quiere deuen
Quero de esto, meta por detras la
mano al caso que mas bien e
chado estubiere, y vera que a un
poca diligencia lo levantara de atr
su palmo, y levantando el caso
de atrás lo referido en una bota
y lo que le haga caber en el cuerpo
el movimiento de leuentero i cuento m
lo levantara... Y en este estado el g
nete y el caballo i como andarán?
por que el caballo con todo el peso
bre el brazo, por fuerzas que los tu
ga habra de venir al suelo o a
bien libran el caballero. Y si el u
pover gruyera se haue por no tajar
la hermonura de la cadera, tamb
por pechos son hermonas y los tajar
petrales y no lo quitan por eso,
cuando lo quitaran no digo yo que
hiciéran bien, pero que no hiciéran fo
tes ala firmura del caso; y abien
que si es fundado en gata, tengola

mayor no quitan á los adereços ^{las} las
preñias guarniciones que los adornan,
por que la obra vive lo que le toca y
le ha faltado lo que le quitan, y si es
por descubrir la hermosura la hermo-
ra de las cadenas como dicen, y por que á
las sillas de brida no se le quitan que
deberian con mas razon por no tener
el riño de cabeceas. Ello por todos
lados se halla condenada la opinion
y mal estilo: yo me holgara que
autoconocieran y su provecho de mi
opinion.

Y pasando á otra desproporcion he
de millares de inconvenientes que es no
traer espuelas que lo van introduciendo,
error tan notable au para la necesi-
dad como la fealdad, dandole mo-
tivo ser decreto del caballo, ser men-
terlas para mansarlo, cuando el ma-
yor que en mi sentir debe tener el ca-
ballo es no sufrir las espuelas; y
lo que yo digo sobre el referido estilo es
lo siguiente = Que es grandísimo pri-

mas saber una de las espuelas y g
parte de bondad en el caballo. Sufr
como gran deservito no admitirlas,
que en llegando la ocasion de la pla
adonde son previas, si no las de
no sirven tales caballos, y ademe
de lo dicho las espuelas van p
tas y previas para las var
siguientes: Si se ofrece alcab
llero cuando mas desviado va
una prontitud de embestida o vet
dos, mas seguramente lo hara
siendo de las espuelas que de lo
talones. Si el caballo se treua
haca otra cualquier vellageria, q
al de mas bondad de las ocasiones
pensar por el accidente de un aro
bro o reparada de algun mal p
i no lo castigara y arrempujara
mas dominio y poder con las espuelas
que con los talones. Si se ofrece ca
sualmente hacerle mal en bu
con otros o solo y es necesario que
el manejo o carrera y se le causa
i no se holgara entonces hallar

con las espuelas para ayudar su caballo.
 Y ello no hay refrán de los antiguos que
 dejó de ser sentencia muy verdadera,
 "que al caballo que mas vueta la mejor
 espuelas." Estos que seguian esta opi-
 nion bien conocieron su precion y pro-
 pecho; pues si mira hacia el lado
 de la gata, hay pies bien parecidos su-
 espuelas que cuando no fuere sino por
 el adorno y lo que acompañan los
 pies, de precia necesidad se habian
 de traer. Mas espuelas se ha de
 entender son como la espada, que
 ni embarara ni pesa, ni se trae para
 herir ni matar de precion, sino para una
 muy junta prevencion de ayuda y defensa,
 y esta junta mente con la circunstancia de
 gata y adorno, y que no se echa mano de
 ella sino en caso necesario. Asi son las
 espuelas; y ello es fijo y constante que en
 el mas seguro caballo hacen falta. Pue-
 valo ademas de lo referido con aquella la-
 mentacion del Cid Rui Diaz de Vivar cuan-
 do salio en los alcances del traidor Lamorano
 que mató al Rey D. Sancho, que en medio
 de llevar un caballo tan experimentado su
 poder en tanta batalla como lo fue Orbita

Declaro el fido que la falta de las espaldas fue causa de irse el traicion de las manos, y en semejante dolor y sentimiento declaro aquella tan repetida maldicion que dice "O mal haya caballero que como yo a caballo, y si espuelas yo llevara, no se me fue el malvado". Y asi nadie fue luego el Decreto del caballo ni en que no ha menester su caballo, que el no tiene y de mayor poder en la mejor ocasion le hacen falta como le hizo a Rui Diaz de Ribas, que fiado en su grande y seguro caballo en la mejor ocasion le faltó; y asi los inventores de esos y malos estiles respondan contra lo dicho, y que tan mal parece un hombre a caballo sin espuelas como el de aqui que espaldas, y habiendole reconocido ademas de los provechos que causan las espuelas la mucha gala y adorno que hacen al pie y lo que disminuyen la mala fortuna, buscandole yo a otros en un tiempo la estila larga de antes y algo caida, aunque me cuesta mucho cuidado el usar de ellas, que no...

Las espuelas largas de asta, para que
 todos las traigan, por que a un muy leve
 demerito en caballos sutiles, los descomponen
 mucho, y es necesario saber dar delos que
 con la espuela larga de asta por
 la mucha braveria que hacen, y no por
 lo orgo se dejen de traer, por que cuan-
 do llega el dia de la junion y se po-
 nen las espuelas de plomo, saben usar
 de ellas, y como de lo dicho los caballos
 sufriran y no se hallan embaxarados.

Capitulo Octavo.

De los caballos inquietos y mal
 sufridos al montar, y ponerles
 los anteojos, la silla y dejarse herrar.

Muchos caballos hay, que no se de-
 jan montar, unos dexiendose del pe-
 yo, otros asi como si entran toman el estri-
 bo parten saliendose de debajo, otros
 no se dejan poner los anteojos ni las sillas
 huyendo de ellas, otros no quieren estas
 se quitan al herrar nisi pueden sufrir,
 y es lastima que en lugar de reme-
 diarlos los acaban de perder confirmandos.

por sus vicios y aumentandoles los
temores, y para que estos daños se
dian dice lo que a mi ofrece en la
causa de estos daños como en mi
Dios, y esperando por el caballo que
no aguarda a que lo monten, digo
que procede esto por ser muy vivo
colérico y juntamente el año también
y falta de inteligencia, y también
ser el caballo blanco de lomos o por
encaronado el casco y le lastima en
alguna parte, o por algun desatino de
viento o matadura fresca o vieja.
Para remediar este vicio o temer y
unos que resultan, si la causa procede
por dolor en el lomo o carona, o
matadura o mal enchimiento de
to o por ser el casco tan cerrado y
oprimido o tan abierto que se pegue
remediando con buen enchimiento
si es cerrado el casco ponerle otro más
abierto, si fuere la causa de esta ingre-
sus alguna rana o matadura o rana
de Pillos, curarlo, y al subir o bajar
tanto sea con ligera y no reguando
dore, y por muchos días hasta que se

Desmontar el montarlo desde un apoyo
 que con eso se sube una ligera y
 brevemente; y si fuere por ser coléri-
 co, o biberas o mal sufrido, es necesa-
 rio montarlo con anteojos, y a todos pero
 estos en particular y que estén bien tapa-
 dos por detrás que no vea el montar-
 to, y así que lo este el mozo le des
 un bocadillo de pan o gerva y lo alha-
 que y no le quite los anteojos hasta un
 rato, y halagándole el que lo ha mon-
 tado, y luego sin moverlo se desmonta-
 ra y aguardará un tanto de tiempo en
 el apoyo y lo volverá a montar con
 blandura, ligera y sin aceleración,
 y estando en el lo halagará pa-
 sandole la mano por el cuello y crines,
 y el mozo le halagará la cara y
 dará el bocadillo de pan estando un
 ratillo en el y luego se volverá a des-
 montar, y así lo hará de rato en rato
 hasta seis u ocho veces, y a la última te-
 niéndole muy halagado y sin llegarle los
 pies ni cojete demandadamente el rostro
 que le enoje, y así fiada la rienda que

lo sueltas, le Desviaran un poco el un
Anteojo cuanto vea algo por un lado
y así saldra blandamente, algun tiempo
y ya que vaya olvidando, le ira
do el moro y andando como vaya le
traia los Anteojos y se los quitara bland
mente como vaya andando, y el que
en el ira halagandolo con la mano y
el cuello y crines, y en esta salida que
ga lo traera sobre su profesion por lo
go algun espacio de tiempo cuanto ve
ga a casa ya que no muy ajado por
menos sobregado, y en llegando al pozo
se demontara y antes lo habra hal
gado y el moro, y no le ponga los ante
aver si se sobrega, que todos aguardan
aque los demonten, y así que lo este
aguarde cosa muy breve y vuelvalos
montar, que viniendo ajado aguardan
y así como este en el lo halagara y
moro y dara el boadillo de par, y
de esta suerte lo montara y demontara
tres venatro veces dawole los halago
y boadillo de par y lo sacara a tarde
manana por algunos dias, que estos ca
los el Seguinte los arregua y sobrega,
siempre al salir de casa como al venir
montelo y demonte como queda

vido y veran suan. Sregado se pone, que
 despues aunque se requide de el al mon.
 tralo ha de aguardar, y la utando viene.
 Diado conseruado en aquella seguridad y
 quietud que es la llave de la obra, el Sorigo
 y firmura, por que sin el nose hace na.
 da con perfeccion.

Los caballos que por mal acondicionados
 o demaniada mente vivos nose dejan po.
 ner las gijas, el Mecurario haen lo sigui.
 to = Ante toda cosa precanto a parte
 ancha y echarle un trabon de pie amano
 y las manotas, y que tenga pucito un
 caberon ayero y fuerte, y que un moro
 de cada lado le tenga lasriendas y el uno
 le este halagando la cara y dando el bocadillo
 de pan, llegam' el que lo ha de enillar con
 el arco cogida toda la correa, cin.
 cha y cubitos muy bien, de genero que
 nose caigan y asombre con el golpe, y
 silendole blanda mente arrimandole a
 la espaldas izquierda del caballo le pondra
 el arco, y si se fuere el caballo debriando y
 bustandole el cuerpo, el moro rayere metien.
 do con revolucion pero no con furia, sino
 que conoca el Caballo nose tienen miedo,
 y si le pondra el arco, y el moro que esta en

la merda o rinda del caberon, no au-
tar halagandolo pero con esto di-
to y denegarlo, y asi como haya recib-
el caso, bajante, con mucho tiento y
ra los estribos, y ponente la gruperia y
y cincharlo moderada mente apretado,
y todo esta halagandolo, y de esta su-
sele pondran y quitaran cuatro o seis
Ondole el boladillo de pan, al instante
haya recibido el caso, y cuando venga
fuera dentro de la calalleria estan-
manchado y trabonado y gente que a
sele quitara y pondra en la misma o-
portunidad otra tantas veces. Si por
acondicionado y de intencion no se la des-
pone, hace lo primero que dijo dicho,
cuando halagos iustandura, no le obliguen
tener prevenida una vara de olivo con
sus palmas y con ella varearlo cinendolo
el cuerpo desde la cadera y tomo
ta sus espaldas y darle a su mismo
por dos otros toques recibidos con el caberon
se quebranten las ternillas, y habiendo
este castigo que en oracion habe se a
no haber querido recibir el caso, volver
a regundao con el mismo cuidado y tiento, pe-
no halagandolo la cara hasta que obediere
sino lo quisiere recibir, de segunda vez

otra mano, y de esta suerte los he ablandado
 lo tanto que se dejan haer de ellos lo q.
 se quiere, y en recibiendo el caso halagan
 los y dale el boadillo de gran como sejo
 dicho y no usar del castigo sino en caso
 necesario, y en menudiendo al instante eji-
 cutarlo, que con eso entienden y conocen
 por que los castigan y lo temen y obedecen,
 y asi como venga de fuera continuar quitar-
 se y ponerle el caso con la prevencion di-
 cha, y con esto quedan remedios e in-
 puestos a que se han de sufrir y obedecer
 no.

A los caballos que no se dejan poner
 los anteojos es necesario entender que lo
 haen por lozania o por inquieto, y de
 mala condicion, por que en este vicio, no
 hay temores ni dolores que lo cauen sino
 lo referido. Es menester sacarlos a parte
 anchas y ponerle las maniotas y trabon
 de que amano y que esten en pelo y po-
 nales un fuerte caberon de media caña
 y meter las riendas de el por entre los
 brazos del caballo y atarlas arriba al lomo
 cortas, de guero que no puede alzar la
 cara mucho, y en el aldaba Delantera del
 caberon atar una buena cuerda y la tenga

un moro y otro lleque aponale los
ojos, y así como se empieza a venir, va
por detrás otro con la bara referida y le
vara frente suente por un lado y otro
cuerpo, y luego se proseguirá a ver si se
quedo, y de esta suerte a tenera vnan
vez que lo castigan lo citara, y en citando
halagado y dar el bocadillo de pan
por algunos días. Continuar esto y con
se remedian, y hay algunos caballos que
por tener coquillas en los oídos y llegan los
lacayos imprudente suente bastimandorel
lo venan, y es necesario ponerlos sin tocar
les a ellos y con mucho cuidado, tiento y
sago, que todos estos desordenes las ma
vices los causan los lacayos por venir
rachos y ser de mala devition y no sab
lo que se hacen, y es preciso que los ven
pongan en esto mucho cuidado y ven
y despidan a los que no se portaren como
deben, y al que fuer como combien lo
marlo y sobrellevante otras faltas, pero
cosa que tocan al cuidado y buen
tratamiento de los caballos, no pasan
por nada, que esto hacen los aficionados
por que mas caballos han echado a ju

dex los lacayos haciendolos mal sufridos,
 que los amos; pues si algo de algunos que
 los montan, que no se yo como hay amo
 que lo sufra, Asi por la indecencia como que
 se replanan y ban muy graves en los
 aduceros de sus amos ginetando, y esto es
 lo peor que estragan los caballos Asi de la
 boca como con las espuelas, y haciendo
 mil sustraciones que de buena rason debia
 esto ser castigado, no tan sola mente de los
 amos sino de los amigos en viendo, y de los
 amos muy estimado.

Los caballos que no se dejan herrar
 procede, o de ser mal sufridos o habiendole pi-
 cado con los clavos y estan temerosos de ello,
 o de tener agujaduras; y como tienen las
 palmas doloridas no pueden sufrir los
 golpes. Los caballos que por mal sufri-
 dos o acondicionados no sufren que los
 tengan acidos y levantados de manos
 y pies Dandoles golpes, necesitan de manear
 los y entabonarlos de pie a mano y
 ponerles los anteojos y el caberon con la
 contra rienda, y que haya gente para
 ayudar, y que estén en pelo y con pre-

venion de buen moro que los tenga,
sea habil y de fueras, y para que
no le rasque las manos con los clavos
cayos, le ponora en la mantilla un
llo se donde se agame si lo desquiere
el caballo, y si lo quiere ha de estar
uno por detras con la vara fuerte
lo barrera valiente mentes por ambos
dos, teniendo de largo alargo, y los
ojos han de estar bien ajustados que
otra no sea nada, y luego con buen
mo embetidos a tenerlo, y si al comen
za a clabantes lo volviere a desquiere
pernada o estaciones adelante, ha
la minima diligencia barrandolos, que
tres o quatro sobajadura luego tienen
se estan quietos, y en estado halagando
vale el bocavillo de pan, y el ma
que sea liberal, y no porron y que
tenga cuidado con revolver el clavo como
saliente por no lastimar al moro que
esta teniendo, y tambien por que el Ca
llo no se de jarrete, mayor mente
es de la vanda: de adentro los que estan
por volver. Los caballos que por clabon
de fueras estan inquietos, estos tienen

remedio, por que mientras no sea la causa
 tampoco los efectos, pero para que estén
 algo mas suagados es necesario la prevención
 antecedente de mauear y entronado y de
 crucejo, y en cuanto al castigo usado con mas
 moderacion por no ser causada la inobediencia
 de mal natural sino de dolores, pero aunque
 esto sea así, es preciso corregirlos y amonestarlos
 con algun castigo, y el maestro sea liberal y
 de pocos golpes y los con ligera.

Quando por haber sido castigado con
 picaduras, es necesario halagarlos y castigarlos
 lo mismo se están quietos, y que el maestro
 no les golpee mucho sino ligera y cui-
 dadamente le eche los clavos para no pi-
 carlos; y de esta suerte se van deatemoriz-
 ando y en usandolo, siempre es bueno ha-
 lagarlos mucho y en particular en mostran-
 do obediencia y quietud.

Capitulo Noveno.

Se trata el modo de criar las cotoras
 y crinas y cuidar los canos a los caballos.

El que fuere verdadero hombre de acaballo por
 grande o menor que sea de cefera, ha de
 preciar mucho de criar los caballos, en

trándolos á ver y habiendo conversado
y recibimiento entre los aficionados
las caballerías y ver y entender como son
los caballos o tener personas tales con
se desmide esto, que correspondia su inteli-
gencia y cuidado á no hacer falta el de los
pero el que fuere verdaderamente aficionado
de cualquiera especie que sea su aficion
llevará á ver sus caballos, que es muy
ciento al mayor principe haciendo, y muchos
caballeros en el Andalucía hacen trato
caudal la aficion, criando muy buenos ca-
ballos sacando de ellos muy buen precio
precio por su estimacion, y para el au-
mento de ella digo en este capitulo el
modo de criar, criar y criar las colas
y crines á los caballos, que aun que son
chos se valen de diferentes remedios, me-
dos y disposiciones, yo pondré el mio que
no perjudicará á los que otros siguen, por
ser muy seguro y aprobado y haber ha-
cido en el mucho aprovechamiento,
continuando digo: que así como he dicho
prado por el caballo, si viene nuevo
Desaliar de cola y crines, lo primero

53

mando hacer; que con agua caliente y
jabon se bunte por alguna camera del
micho de la cola, y luego que se la jabonen
muy bien dándole un par de ojos y que
después se la enjuagen con agua caliente,
con mucho cuidado, que no le quede jabon, por
que si le queda se quemará y pesará la cola,
y así es necesario gran cuidado de ir la abrien-
do al enjuagarla, y a la crin de la mis-
ma suerte, y antes que se enfrie el
micho de la cola se embolverá y enro-
cará con un paño o mantel y átarlo
con un cordo flojamente para que
esté abrigado. Se hace esto por que no se enfríe
el micho de la cola, por que enferma y se
~~ca~~ cae, y en estando enjuta y embebida aque-
lla humedad y calor, se soltará y peinará denun-
ciándose primero las puntas con el peine
hundiéndolo algo con acite. Los peines de los
caballos han de ser de muy buena y buena ma-
dera, y para ello es la mejor de box, y
los dientes de buen porte de largo, redondos
y malos; y habiéndose peinado y lavado la
cola a otro día se ha de tener prevenido
un poco de vinagre de yema y a una par-
te echale dos de agua, y des lita suerte

templado se le irá empapando y para
el macho de la cola para que se
te y apure la caya que trae y
el jabon hubiere levantado, y con la
Jura de este lavatorio, temple el ca
Oelo calis del jabon, y el vinagre
do conserva las cerdas y las limpie
esponja; y se tenga mucho advertido
que los sudos de caballos con las manos
auiden marcando el macho de la cola
con ocasion de levantar la caya y arro
los canones, pelan la cola y la de
ym, y lo que se les ha de permitir
advertir es que en hallando canones,
siempre y no las cerdas que van mar
do q. por que salen algo puntigosa
Otra son canones, pero en dejandola
que se alarguen se reconocen; y en ha
Propiando el baño y laboratorio del vinagre
laquado se ha de usar de allí adelante
do los dias del agua de la carne fresca
y la de buca es la mejor. Si se ha
de haber tenido echada a desangrar un
o dos horas y lavarla en ella, y con el
agua para la cola y crin todos los dias

papándole muy bien el macho por to-
 dos los cañones desde el nacimiento has-
 ta la punta y la crine desde arriba por
 todo el cuello, es el mejor y mas seguro
 remedio que es imaginable, y cuando
 mas efecto hace en el crin es desde
 Abril en adelante hasta Setiembre por
 que esta la carne mas gruesa y substan-
 cial y mas suelta, y el caballo mas
 fuerte y robusto de naturaleza y por
 eso arroja con mas fuerza el pelo co-
 mo se ve que desde Marzo en adelante
 arrojá el pelo viejo y cria y sale el nuevo
 con mucha fuerza, por hallarse como
 digo la naturaleza robusta y cria la
 sangre desde entonces y con esta carne
 lo que no hace en el invierno, y así en
 este tiempo en quatro dias sale el crin
 con abundancia las cola y crine,
 y en todo el año tambien, que estando
 el caballo sano, gordo y dispuesto, sien-
 pre obra el remedio.

El agua de la carne tiene propiedad
 de lubricar el macho de la cola y
 tenerlo fertil y jugoso y con esto bro-
 tes y cria con fuerza las cerda y
 destruy los cañones, y así se ve un pie de

juntan el compuesto picando los materiales
y lo sacan por alquitara como queda
ferido, y lo que destilas es maravilloso
aguas, se ha de recoger en una vasija
vidriada o de vidrio y se va usando
ellas con el hisopillo todos los días;
en el mes de Mayo los curiosos hacen
prevención de ella para todo el año,
para que no se dañe se le echa un
pillo de soliman y con esto se asegura.
Este es remedio muy provechoso y evidente
y me costó tanto cuidado alcanzado por
que cierto aficionado muy curioso me
dijo, que en entrando en su casa ca-
llo de mala cola y crines en muy
breve tiempo se le poblaba, y aun se
decía que se cuidaba el pelo con
este remedio añaviendo el vino fresco
caballo blanco sobre piel encarnada
y lo que puedo decir es que habiendo
el sujeto tenido una enfermedad de
que procuró quitarse el pelo, á los tres
meses tenía ya criados seis dedos de pelo.
Verdad sea que era siempre muy pobla-
do de él, y lo referiré vi muchas veces
en sus caballos y en él, y esta noti-
cia la adquirí de la persona q. cuidaba

n. 55

se el caballo, y así digo que por provecho
y sano se debe hacer y en ello no hay riesgo,
que de lo contrario lo hay evidente y manifi-
festo como llevo referido.

Otro remedio hay maravilloso para
curar la cola y crines y es, juntar cantidad
de raíces de cañas frescas y mondadas y
partidas a pedruzcos, y de los cogollos de
cañas verdes de aquello blanco de adentro
partirlo a trozos, y unos cogollos de setama
verdes machacados, y la yerba cola de
caballo, y unas bagallas verdes de ciprés
majadas, todo esto cogido en el mes del
Mayo y echarlo en un caldero grande
a cocer en dos partes de agua y una
de vino, y otra de vinagre, una libra de
cañam de macho castrado, otra de bacca, otra
de tocino de cerdo entre magro y gordo que
no este rancio y dos libras de levadura.
Todo esto se ha de usar de ello por co-
cimiento pasado por alambiques o al-
quitaras, y con aquella agua utilizada
se curará con un hisopillo de cerdas ir mojando
el macho de la cola por las cañeras de
arriba a bajo empapando lo bien. Lo mas
ordinario es usar del cocimiento, pero otros

juntan el compuesto picando los materiales
y lo sacan por alquitara como queda
ferido, y lo que desfilas es maravilloso
aguas, se ha de recoger en una vasija
vidriada o de vidrio y se va usando
ellas con el hisopillo todos los días;
en el mes de Mayo los curiosos hacen
prevención de ella para todo el año,
para que no se dañe se le echa un
pullo de soliman y con esto se asegura
Este es remedio muy provechoso y evidente
y me conto tanto cuidado alcanzado por
que cierto aficionado muy curioso usaba
de el, que en entrando en su casa caía
flore de mala cola y crines en muy
breve tiempo se le poblaba, y aun se
decía que se cuidaba el el pelo con
este remedio añaviendo el pienol fresco
caballo blanco sobre piel encarnada
y lo que puedo decir es que habiendo
el sujeto tenido una enfermedad de
que procedió quitándole el pelo, á los tres
meses tenía ya criados seis dedos de pelo.
Verdad sea que era siempre muy pobla-
do de el, y lo referis vi muchas veces
en sus caballos y en el, y esta noti-
cia la adquiri de la persona q. cuidaba

56

de hacer el dicho compuesto de orden
de su amo?

Si la cola enferma cayendose como
suele suceder, se ha de usar de un segu-
ro y experimentado lititico que yo lo acortum-
bro y en breve se ataja el daño. Se ha
de cojer media arroba de vino tinto que sea
añej y de buena calidad y el mas apuro q.
se hallare no dulce ni suave por ser con-
traria su obra, y se ha de poner a cozer q.
de un herbol en el cohollo de setama ver-
des machacada y contera de rair des
alamo negro que sean verdes y frescos,
y hagallas de ciprés verdes machaca-
das, pinas verdes, cohollo de romero
verdes, arrayan, dos onras de alumbre
quemado y molido y una arumbre de
agua de los cortidores, y todo junto que
cuera, y con este lititico pasales el ma-
cho de la cola y empapavelo de arriba
abajo abriendole las cámaras muy men-
damente, y este coimiento siempre que
se me des ha de ser caliente, y así como
se haya empapado que se haga con bre-
vedad y ligera mudando un paño y empapando
paños, se arroja luego con el manivél

muy bien, y con un bendo liarlo hasta
que se enjugue y embeba; y se ha de
usar de este remedio ocho o quinze dias
y en ellos procurar la conjunción y predom-
nación del signo que predomina en la
parte traurada, lo sangrarán de la ta-
blas a pecho derecho que le hará notable
aprovechamiento, por que lo uno le evacua-
rá aquel humor que precinamente es
de abundancia de flema, y como es
humeda y fria y la cola es extremo, lo
humedece y afloja, de donde resulta
caerse, y la sangria ademas de eva-
cuar el humor, lo atrae y llama a
partes y lo desarraiga de donde ha
crecido.

Si la cola enferma se portillo
y llaga, huntas lo llaga con acite
y agua del poro batido muy bien y
cho unguento, y sino mejoran huntas
se con manteca de vaca muy fresca
un polvillo de cardenillo, y si con estos reme-
dios frescos no se secan y mejoran, se
son aplicados para si es calor, usar del
vititio antecedente, y siempre al enju-
gar cualquier genero de llagas en

57

la cola, se lavaran y acabaran de
limpiar y secan tabanola con vino blan-
co añejo, coivos cohollo de somero verde,
luel y de ellos haer polvos secanolos
y molidos muy sutiles, polvorear las Ma-
gas con ellos, que en dos dias se secan
y enjigan con este remedio. Estos reme-
dios son muy experimentados y proporcio-
nados, y aunque pudiera haver muchos,
los escuso por ser fuera del intento que hoy
tratando, cuando se hallaron muchos
y muy aprobados en fernan falco, Bal-
tazar Ramirez y en Arredondo, y que
debe el aficionado tener algunos autores
de estos para no estar falto del todo de
noticias y con ellas haer caura mente
los remedios ligeros, comunes y ordinarios
sin ser necesario acudir al Alveitar, sino
el aficionado ordenarlos, que á veces lo
que vale ocultas por mano del Alveitar
doce veinte reales, se puede curar con un
buche de ~~un~~ vino ó un laboratorio de
orines, y el Alveitar mete un emboli-
mo para dar á entender que haer
algo y se lo pague; y por ultimo cuando
nosea por otra cosa mas que para no

1
Utan asus imprudentes ejecuciones
engaños, y así como digo importa
cho que el aficionado tenga entendido
alguna partes de esta teorica de Al
rias y la practique como digo en la
ocasion de caera de sus caballos, y
tal vez se ofren hallarse en paraje
que se huelgue y se importe y apor
che la habilidad y conocimiento, Al
no ser engañado de los Alceitones en la
uidad cuando se compra algun cabo
o vendes, y el por si sepa lo que su
lucara o echo fuera.

Y aun que me alargue un poco
pondré un muy seguro remedio que
utilo para curar los casos, an
do estan detemprados en sequedad
no cuando estan padeciendo humed
y blandura demaniada, y por que
en las dos contrariedades de causas
cada una de ellas hay motivo pa
venir a disminucion de ella, pongo un
remedio muy provechoso.

La uncion que yo comun
mente uso, es de un compuesto de
todos los sebos en cantidad de dos libra

y media de treítano de bacia: for ita

yo se ha de hacer la presuncion para el
curo, y media libra de toruio gordo cocido
en vinagre fuerte, medio quartillo de aceite
de almendras dulces, media onza de inciense
molido, una de galvano, medio quartillo de
sumo de cebollas añejas y seis onzas de
mil, todo esto junto se ha de verresin
y que de un leve herbor cuanto se incor-
pore y unan las calidades, por que si
cree mucho pierden la virtud los ingredientes.

Esto se ha de enajar con cera amarilla, de
genaro que quede trabado todo.

Si los canos son tiernos por abundan-
cia de humedades, lo que se ha de ha-
cer es sacar una cantidad de lte com-

puesto y se le echa lo siguiente: A una
libra Del dicho compuesto se le ha de

echar Dos onzas de trementina, una onza
de galvano, otra de almaniga, otra una

De inciense, otra de resina y quatro de aquel
ungüento que hacen los ojos de las campa-

nas que andan humitadas con aceite,
ir a los campanarios y cogerlo de donde digo,

medio quartillo de sumo de ojos secos y
una onza de Sal de conyales muy fino.

lidas, y todo lo referido se derrite
y si quedare blando enajalo con cera
Es tal compuesto tites que limpia
humedades dandole correa a los carcos
mantendolos y quitandole el dolor si
tuvieres, por que este compuesto es
confortante y Decicante. Si el caso
se disminuye de carcos o por haberse
herrado o haber trabajado mucho por
la tierra o por cualquiera accidente
haya venido a disminucion y dolor, se ha
de hacer lo siguiente = Desherrarlo
limpiarle las plumas y cantados con
el puyabante, y labarle la palma
y todo el caso que padeciere con aque
llos calientes adonde hubieren coído rebollas
y echarle un poco de vinagre fu
te y algun humo sin sap, y con este
laborio bien caliente, labar, empapa
y caldear el caso o carcos por dentro y
fuera, y despues arroparlo muy bien
y ponerle su ligadura, y de alli a dos o tres
horas, se buntara el caso por dentro
toda la palma, y por fuera Desde la correa
con lo siguiente = Se hara unguento
con un cuartillo de miel y medio de

59

aceite de almendra Dulce, y echarle
un poco de rumo de rebollos, y media li-
bra de hunto de saballo o de puero y
Orretalo todo y majarlo con cera y que
se incorpore todo, y antes que se yele
sino estando tibid, se tendran batida una
doena de yema de huevos y se echaran
en el meneandolo hasta incorporarla
y dejalo de que helar. Con este un-
guento se ha de huntear todos los dias,
habiendole dado antes el laboratorio referi-
do y asi como se hunte se embolveran
una utopa a la mano, y en la palma
tenderle una popquilla y poner ligadura.
Quando de este remedio y desherrada la ma-
no y sobre un capacho o pajal, al cabo
de veinte o treinta dias le habra criado
un dedo de carne, y lo que acoupi es
que en habiendo llegado a disminucion o
Quasiada sequedad o bronquedad, se
curen con este remedio, que tambien es
admirable para quando se deuecan y
pierden la virtud, por que esto es curarlo
de una vez, y meno importa tener un mes
el caballo en esta preparacion, que no tra-

este todo el año sin tener adonde
le los clavos ni poder dar de los
por que no se le dehiene.

Capitulo decimo

Se trata como se han de cui-
dar los caballos y potros maltra-
tados de carne para engordar-
los y cuidarlos.

Muchos hay que escitan sin ser
sario estar embutiendo los caballos y
potros de diferentes pienso, y no
tengo por acertado porque el caballo
que esta sano y hecho de carne
es de lo mas sano por que esta sujeto a
enfriamientos, equaduras, relajamiento
en la composicion de los humores abun-
dando en ellos y entorpeciendo en
movimientos. Todo esto acarrea la
muñada comida y de mala calidad
y asi yo nunca he utilizado en el caballo
sano y compuesto de carnes mas que
le almid y medio de muy buena y
paja cebada y sana y buena paja,
no en caso de hallarme con caballo mal-
tratado de carne o potro he hecho lo
siguiente = Con los caballos si es tie-

de invierno desde Noviembre hasta fin de febrero, hazo echar á un Almoed de cebada un cuantillo de yerros molidos secos, y rebuelto todo y muy hervido, y limpiado de polvo la cebada, Se le reparte en los tres tiempos de Almorzo, Comida y Cena, y despues de ella al ir á recoger, se le da una empajada con un cuantillo de trigo ~~de~~ cocido y otro de Salvado, crueros y un puñado de Sal todo revuelto, y ha viéndoles dado agua primero, se quedara pasando las noches en esta Disposicion. Sea es un modo muy seguro y breve para en el invierno engordar los caballos, porque los yerros son muy calientes y geen mantenimiento, y dan fuerza y calor y limpian el cuerpo de gusanos, y acortan y ponen suetoso el pelo y le peluchan muy de prisa y han beber mucho al caballo, y nada los ensancha mas y han criar carnes con la mucha bebida. Toda esta virtud tienen los yerros dados en tiempo y moderacion, y al contrario si se dan muchos fuera de tiempo, que lo es desde marzo en adelante, destruye los Caballos.

Alor potros en el mismo tiempo estan

do maltratados hago lo mismo, con
advertencia de darles menos comida
por que a medio almud de cebada
cubantillo de yerros todo revuelto
partido en los tres pimientos, y entre
dando alguna canahoria y peneas
carras, y despues de la cena su
jada con medio mantillo de trigo cocido
y puros pusiados de Salvaos con unos
nos de Sal, y bien su mantado, y
grande el viento y pritus que toma
y se limpian y disponen grandem
para el verde general.

En el verano desde Junio,
Agosto y Setiembre, en estos meses
pues es tilo en los caballos y potros
lo siguientes = Atendiendo a que
Caballos y potros que en este tiempo
stan flacos es por apurados y
calentados en el trabajo con los soles,
como en los potros haber trillado y
suir en calinas, y los caballos haber
rid el campo con los soles, o traido
carga o apurados al paso, su remedio
Dio es refrecarlos con pimientos frescos

humidos y pigros que les templen
la calor y sequedad que traen. Haced
de remojan la cebada sabandola y enju-
gandola con segunda agua y luego
tenela al aire a secar, o en la de ~~la~~
mañana para el medio dia, la del medio
dia para la noche y de la noche para
la mañana, y la paja sea lebadara
larga que no tenga polvo. Si fuere
caballo dale almid y medio de ceba-
da; mientras no hubiere vbas y melo-
nes se le daia una espuceta de hojas de
lechugas deshojadas y lavadas y cortado
lo duro de los tronchos, y sino hubiere como-
didad de darle las lechugas, se le daran
unos cohollos de lo tierno del man verde
de los mas tiernos mojados en agua, y
en siendo tiempo de melones y vbas, dar-
le cantidad de una mediana espuceta
todo revuelto despues del pienso de medio
dia y de haber bevido, y se curara mucho
del uso y frecuencia de las caballerias, y por
las tardes refrescalos sabandolos las colas
y entrepiernas y empapandolos muy
bien y los pechos por entre los brazos

y por delante y pontada el cuerpo
les hasta agua y tenellos de esta
alfreno hasta que sea hora de dar
la cena, y si hubiere ocasion de bañarse
llevalos al río cada segundo día por
mañana con la fresca en algunas ma-
sregada venitas a la mano sin mon-
los por que no entren calientes en
río, y en el tenellos quietos y parado
bien adentro los pechos a la corriente
media hora sin hacerlos nadar,
luego sacalos y traerlos a casa con
sinco soriego y antes que el sol ca-
liente y en llegando a darle el pi-
so de alumbre y cuidarlo entre noche
y día como queda referido, advirtien-
do a los potros como a los caballos en
invierno y verano cuando se trata
de remediar de carnes, se han de pa-
todos los días media hora, si es verano
con la fresca y por el invierno en ho-
y día caliente y apañible, y por cada
Verinal muy abrigada en tiempo frío
y fresca y deahogada en verano.
A los potros se les amonara el pie

no dandoles mas comida que
 un almud de cebada repartido en
 todos tres. En el tiempo de las vendi-
 mias el que tubiere caballo o potro
 flaco o enfermo, lleuelo a las heredas
 de adonde se hubiere, y en todo el
 tiempo de ellas hantelo de vbas q.
 coma quanto quiera entre noche y
 dia. De pienso de cebadas si es
 caballo le dara un almud y si potro
 tres cuantillos repartidos en tres veces
 con un harnero de paja fresca aca-
 da pienso en puerba enjuto y lim-
 pio. Este es un poderoso remedio q.
 se hincian grande cuenta por que
 la vba es purgativa, caliente y ve
 mucho robusto y muy sana, y se
 dujeron los potros en este tiempo y
 se purgan mejor y mas seguros que
 en el verde de todos Santos. Hablo de
 experiencia contando lo que en particu-
 lar me sucedio con un potro que com-
 pre muy flaco y habia enfermado
 de la calidad que en echando no se
 podia levantar sin que le ayudasen: era
 crecido y de buen talle y para y compre

acomodado, traté de substituirlo
con la cebada lavada y oreada
que fue tiempo de llevarlo a las
minas, y así que lo llevé a la
Pasa adonde lo embuti de vbas
meduras la benorina, y se alento y
fuerzo tanto que parecía materia
posible en tan breve tiempo, y así
no se recobro y esfuerzo, empero a
tanta cantidad de lombrices que a
tal se las quitaban por la mañana
y el estiercol que echaba era empu
do en lombrices, y quedo tan limpio
alegre y esforzado que no hubo
de darle el vena de todos Santos, sino
fue pasando el invierno con yerros
cebadas y el trigo cocido en las
jidas, y cuando llego a tomar el
natural estaba gordo, sano y fortis
mo y se habia hecho un caballo de
gran bulto, y salio del verde muy
poderoso.

Algunos remedios utilizan para
gax y engordar los caballos, como
aceite en el agua, en yerros remojados,
en trigo cocido, y en nada es el aceite

vechos a los caballos ni potros por que los
 desganau de comer y beber y se secan y enfla-
 quecen y se les horuga y ennuia el pelo y la
 cara y se les enturbian y sumen los ojos.
 A un potro le daba yeru remojado ro-
 ciado con aceite y se me puo como de jó-
 referido y con un cerco de friano al rededor
 de los ojos y una tritera que se movia como
 cida mentes por que no queria comer ni ve-
 ber. Visto esto siendo por invierno, le
 di unas hojas de rabano mojadas en
 vinagre, sal y oregano para deenfra-
 tiarlas, e hire un dale puebles rociando
 solo con lo mismo que la oja y laban-
 dole la boca a menudo, y empuie a dar-
 le los yeros y cebada y de noche la
 empajada, y a los quinze dias no
 veia hanto de comida y bebida, y
 empero a acantarules el pelo ya alegre
 grande los ojos aclarandoule, y en fin
 lo remeite; y así digo que el aceite es
 deionisimo para los caballos y potros,
 y el trigo crudo es matando por que los
 entorpec y relaja de calidad que el caballo
 de mas aine deule trigo crudo una
 semana y le veran arrastrar los brazos.

y así se ve que las aguaduras o
sura de hantaga de trigo son
mediables y quedan pesados para
da su vida.

Algunos por gran regalo en el
invierno dan cohollo de coles: a
potros es dañosísimo por que sella
de sana y pescoi y se pelan
que la col es muy calida y enjuna
mata sangre, adunta y requemata
y enjuna la folera. El olor de ella
demuestra su malignidad; y así lo
seguro es para engordarlo potros y
caballos, lo que se ha dicho. No uo
otra cosa y lo he logrado con mucho
aprovechamiento.

La pulga de maná y aceite y
harina y aceite en el agua y maná
Oleina, no sirve otro más que de
nas los potros y caballos y no subiten
trotos.

Las habas remojadas en agua y sal
son menos malas pero aflojan mucho
y hacen sudar y engruesan los humores.
Y así tengo experimentado ser lo mejor en el
invierno los yerros secos revueltos entre

646
la sebrada con la cuenta y orden que
Cabras queda referido, por que alienta
al caballo, le aligera y pone agudo y su-
til, nutrio y arcutado de pelo y enjuga
los humores fuertes y regiga, y los
descendimientos de humores simples que
carga en pies y manos causando hin-
charones, lo quita, enjuga, consume y
dibientes. Todo lo referido remedia y
aprovecha los ypros dados como de jo re-
ferido, y remojados pierden la virtud
y hacen sudar mucho. De todo he usado
y he experimentado ser lo mas seguro
el ctitulo referido, en el tiempo de Verano; y
con la experiencia el que lo usare a pocos
Dias, reconocera su seguridad y provecho.

Capitulo - Once.

Que trata de la oria y vara de los caballos.

Muchos han escrito en orden a la oria y vara
de los caballos como se ha de disponer para
lograr la mayor perfeccion de los potros, y
no ~~de~~ desestimando yo las que fueren

bien fundada opinion que por
la via, que he tenido y quiza,
aunque no de la manera cativa, lo
que he pensado razonable, y que he
estado malgato en la eleccion de
cuando he comprado, y continuando
Digo: que el que quiere de ser criado
ya que se ponga a gastar su dinero
tiempo, sea de una vez, y endere al Rey
de Jén en Ubeda y sus contornos,
hallara hermanas, cativas y airosas

La yegua, comunmente todos
crecen grande, con solo lo se sustentan
y no les axa otra cosa, y así suelen
sacar los potros, mucha imperfeccio
nes y malos senales. La yegua
es perfecta y hace cria de ellas, lo
menos, que se le ha de mirar es lo criado
por que en teniendo cincuenta y ocho de
dos años bastante cuerpo para que
los hijos salgan muy crecidos, y siendo la
menor de este tamaño y de ahí arriba,
son a proposito siendo largas, anchas, ha
da y caiva de vientre, metida de lomo
y muy salida de hijones, por que la

pequeña ancha y larga y sacada de hijo
 vez, tiene de ahogado vientre para que
 se críe en el estro sin opresión ni entre
 chos que es lo principal.

Ha de tener muy buena cara, enjuta,
 antes larga que corta, muy descubierta de
 ojos y negros, llena la cuenca y pequeña,
 ancha de frente, el oido grande y derecho,
 que no sea quijaruda y muy ancha de na-
 rices, bien formada de cuello ni largo en
 desproporcion ni corto, y que le narca alto
 desde la aguja sin quiebra y que
 le salga del pecho ancho y queo bien for-
 mado al degolladero, los pechos muy an-
 chos, salidos y levantados, partidos, no
 en punta de peto, muy bien membrada
 y derecha con buenos nudos, corta de
 Cuartillas, los carcos anchos y acopados,
 bien subalonados, que no sea tan hidalga
 de brazos que sea endeble de ellos, sino
 bien formados sobre robusta proporción,
 las caderas anchas, largas, llanas
 y partidas, y muy abierta de quijotes,
 que la cola le narca el macho bajo bien
 metido entre las caderas y con muchas

cerdas grüias, que sea muy hermosa
deucha de puerna abriendola muy
al andar que se leve el vientre por
entre ellas, que sea corta de mundo
y muy derecho, de genero que de
la punta del quijotes y la corba y
son del pie ha de ser tal. la correccion
Quicia en la derecha e igualdad que
ha de tener de arriba a abajo que se
pueda medir con una regla, y por lo
pecho, ha de tener la misma derecha
desde la punta del pecho y rodilla
hasta la punta del casco, que en
stando puesta igualdad estaran
sobrados como reglas, que tengan
el buello muy abierto de manos y
pies y muy tenidos el paw al modo
de se y metiendo muy dentro los pies
y levantados e injerta de delante. En
perfeccion ha de tener la figura,
en cuanto a los blancos y colores
digo, que ha de ser castana clara
oscura o pecena, morellos o alarados
de suerte que de estos tres colores se
paga la piara, y en cuanto a

los yo no quisiera ninguno en pie
 ni mano ni en la cara pero a
 no ser posible menos, sea estrecha
 en la frente, pequeña y derecha, y
 si tubiere cordón sea muy delgado y de
 recho. En los pies si tubiere de tener
 blancos sea el izquierdo y en bajo, y
 si en ambos, sea no más que hasta
 las cuartillas por cima de los menues-
 los que no suban mucho de la caña
 en la mano ninguno, y si
 se pudiere conseguir no los tubiera en
 los pies, fuera muy perfecta y
 provechosa, por que los blancos estan
 sujetos a flaqueza y leuor, por concu-
 rir y predominar en ellos la flema,
 y esta parte ser de muy fria
 y humeda por ser nerviosa y entre-
 midades, y ademas de lo referido las
 yegras que tienen mucho blanco
 las malas vees por sacar los hijos,
 y aun con fealdades y malas señales
 saliendo argetes cuatravos con despropor-
 cion en la igualdad y lo arremanga-
 dos, oya sacando blancos solo en la

Manos, que es flemosa cosa, oja
blancos de la cara torcidos, y descubierto
que todo lo referido causa mucha
sentimacion en los caballos, y así se
sienta es (y aseo que pido mucho) y
se escojan las yeguas como llevo
dicho aunque cuente mucho ca-
mas, ir de florando y sacando de
cada piana una. Por otros, la que
tubiere del genero referido que el
puro lo allana y es gaitando de una
vez y haure de perfectissima caita
colores y señales sin que haya
chos, porque se malogran mucho
potros aunque sean muy castros,
por sacar malas caras torcidos,
por cuellos, malas subaraduras,
las caderas y piernas, malas ca-
sas naciendoles mal y mal prole-
das, y lo mas de esto lo sacan de las
madres; por que lo uno se mina de
prema la perfeccion de los frades
y lo otro, que como llevo dicho, no
se le mina a la yegua mas de que

sea grande, y sea todavia arrastra y tie-
 ga lo demas, y asi quien real y verdadera-
 mente distingue y afea estas, son
 las yeguas por lo poco que se atiende
 a ellas, y de esta manera que se ve
 no se hace de ventaja alguna carta des-
 delugo, asegurandon de que sus crías
 se saldrán muy perfectas, y para
 que se logre asi como debe ser el
 caballo padre, que no por lo que llevo
 dicho de la perfeccion de las ye-
 guas, hay de ser el todo lo para
 las perfecciones de los potros, que es muy
 importante y precia la perfeccion, talle,
 vive, fuerza, ligera y bondad del caballo
 padre, que sin esta circunstancia no
 se ha nada. y asi el caballo de que se
 haya de hacer elección para padre, ha de
 ser muy catizo, crecido, ancho, airado, muy
 galan de brazos y piernas, que ande abier-
 to de delante y de atras y que se valga
 mucho de ella, con buena cola y bien traí-
 da, que no sea tan alidalgada que sea ende-
 ble y que tenga profusion descubierta y si
 es posible sea sobre el pelo, dando muy

recio en el suelo con mucho aire y sus-
sion, muy ligero, fuerte y de bontad con
buen tiempo de rienda, y que quiera lo to-
y sufra las espaldas, que este sano
principalmente, que no tenga pegiga,
pes o fuertes llenas, ni separaband
alvaros, acentu ni mantos ni suer-
go, por que esta enfermedad es la que
dan los mas de los hijos; y en la y
se ha de mirar esto tambien.

En quanto al color y blanco
del caballo padre digo lo mismo que
dejo dicho de la yegua, que sea
taño, morillo o alarav, y que
pudiere ser no tenga blancos, y si los
hubiere sean los que dejo dichos; y en
quanto al talle, buello, aire, portar
de pies y manos y lo abierto y derecho
ella, aqui no lo demencuro por no
petirlo muchas veces, y asi me ven-
to al capitulo segundo que declara la
perfeccion de los caballos de las tablas
y los caballos venidos, que alli queda
bien desmembrado su talle, fuerza, bo-
dad, aire y profesion, y asi se puede
hacer eleccion para padre del hijo.

go talles y conportura de un perfecto caballo, antes que de los caballos roines, pero en caso que no se halla, como el caballo roin sea tal como en dicho capitulo queda referido, no se debe destinar para padre ante bucarlo; pero si toda ley, hacen sacra de caballos, ha de procurarse ademas de la parte referida que sea muy lavada, Delgado y dentro de pelo el cualquien color que sea de los referidos.

Ha de empesar a padrear a los cinco años hasta los doce, y no debe empesar ni mas temprano ni continuar mas adelante, p. que pierde la virtud la naturalera y se enjendra los potros imperfectos, flacos de rebuiter, de emejados, de cara descubierta cuencas, y asi en el tiempo señalado esta el caballo en su fuerza y rebuiter y arrojados sanos y enteros los hijos.

Ha de traer medianamente ejercitado el caballo padre y lo mas sobre el paso o moxerem segun fuere su profesion, y enuando del trabajo de la carrera y galope y porverse, por que son caballerias toda de lomo y no conviene trabajarlos sino

que este entero para su ejercicio
que esta separado. Se puede sacar
una cada semana como digo sobre
profesion y no se le quite el pienso
alunio y medio de cebada en todo el año
y al montar en el tiempo de la maza
dise como se ha de cuidar.

En las yeguas ha de haber
mucho cuidado con ellas, así de que traigan
debea como que tengan buenos bebes
y no aguas encharcadas, que los
yegüeros las traigan trabada y particular-
mente de noche, y muy quietas con
sus perros y velarla toda la noche
animando las alas choras o caurios
de la Dehera para la guarda de los
lobos que no den lula eria, que
en esto ha de haber mucho cuidado, que
todo el que setiene hasta la nacencia
del potro un descuido de los yegüeros,
malogra por no quietas las noches
como deben, y así digo conviene tener
hombres de mucho cuidado y perros muy
bravos y sentidos, que hablo de experia-
cia y como encarnada; y así co

entre el Ocaso se han de tirar las yeguas
 de colas y crines y llevarse desde los prime-
 ros del mes el caballo padre á donde se
 ha de hacer la monta, y á un mismo
 tiempo se ha de meter en las yeguas un
 caballo rixioso de poco valor para que las
 caliente temprano y la sazón, y ha de
 andar muy cuidado de trabarlas despues á la
 mano uno en cada lado y muy asegurado,
 porque no se los quite y la salte, y á
 una semana que ande en ella se le
 calentará y andará al rededor de el
 todo el dia, y en unperando á calentar
 se y que estén sazonadas alguna, se
 trabarán á montar en la manera sig.^{te} =
 Por la mañana temprano se ha de traer
 la yegua al patio ó corral á donde se
 han de montar, y la trabarán y echa-
 rán un trabon en cada lado despues á una
 no y la trabarán por que esté una sujita
 y no tiene coxa al caballo, y echarle un
 rostral por la cara con el labetro para
 sujetarla si fuere inquieta, y se le ha de
 atar la cola con una cuerda y abramela
 apartandola á un lado que le descubra,
 la natura, y atar la uerua tirante mente
 al collar del cuello de la yegua, y si fuere

crecida y el caballo mediano, ponela
sobre una pendiente y que el caballo lo
monte por lo alto citando la yegua
bravo hacia bajo muy derecha y no
deada, y que haya gente que ayude
y un Moro asimismo a la cadera izquierda
de la yegua que sea habil para que
el salto del caballo que no se detenga
suel y la tina de la yegua, y hecha
la prevencion referida han de sacar
el caballo y traerlo con un caberon, y
con otros segun fuere necesario, le traeran
dentro por la cuerda derecha por la
cadera de la yegua, y al llegar a sal
tada, darle las cuerdas del caberon, y
al instante que se levante, el Moro le
cogera la verga y se la quie, y en citan
dolo soltando, y en bajando el cabal
lo desviarlo, y ha de haber prevenci
on de dos cubetas de agua fria, y
se le echara a la yegua la una sobre
los omos y caderas y la otra tirandola a la
natura. Este es remedio muy seguro por
que con aquel frio que recibe sobre los
omos, se arstringen y aprietan y no
mean el salto, y ademas de lo dicho

se sufrían mojándola con tuas brevedad, y paucada al intante que se les haya echado el agua sin buer rato, no despidola para no detener á unca, sino que vayan Detra haciendola húia.

Este es el utilo que se ha detener y prevenir un venio de vinagre aguado y vino parte iguales para luego que el caballo se demonte de la yegua antes que veojas la brega se la laben: el que quia el salto ha de cuidar de esto y tener la suá costada por no lastimar con ella como es parte tan delicada porque no se llague; y brecha esta diligencia se llevara á la caballeria y hasta la tarde no ha de volver á montar y ha de ser á media tarde en otra yegua de represo; y este utilo se ha de tener con la yegua y el caballo sin pre que montares, y á otro dia montara otras dos yeguas de represo de las que no se han montado, por que si hay yegua saronada ha de montar el caballo todo los dias dos yeguas, y no se debe apurar mas mayormente si hay

muchas que montan y si ha de ser
monta larga y no sea de un caballo
pues ahora digo que las dos yeguas
que se montaron, hagamos cuenta
no se han de reparar hasta el seto de
habiendo siempre un año de hueco.
Otro dicen para tres, pero mejor es
cuatro, y con esta atención se ha
de montar el caballo y reparando
se ha hasta que las yeguas estén frías
y no quieran caballo, y para recon-
ocerlos en el campo o en el corral, se ha
de reparar con el caballo recelador, y
se le da unites y no se le revierte y de via
quitarlo y traer el caballo padre y
que la monte, y se ha de tener un
cho criado con el recelador al llegar a
reconocer la yegua, que venga bien tra-
cionada, no sea que arrastre a quien le
trae y monte la yegua, y que en la
yeguada estén muy asegurados los traba-
dos no sea que en la tarde, y de rato
en rato recorran.

El modo que se ha de tener para
criar el caballo padre para que
esté bien sustentado, es el siguiente.

Una hora antes que monte por la ma-
 ñana, ha de haber almorrado medio al-
 mud de cebada, y despues de haber
 montado darle un cuantillo de cebada
 y despues agua que no este muy fria
 sino quebrantada al sol en una cubeta,
 a medio dia darle medio almud de cebada
 y a la tarde cuando venga de montar otro
 cuantillo de cebada, y a la noche medio al-
 mud y darle agua, y a media noche
 darle otro pienso de a cuantillo, con que
 viene a comer entre noche y dia nueve cuar-
 titos de cebada. Si la monta fuer
 larga y el caballo comidos de titos
 nueve cuantillos se le quitaran los dos
 y se le daran de garbanos remojados,
 de suerte que han de ser siete de cebada
 y dos de garbanos, o un cuantillo que con
 eso venga repartido entre el dia, y viene
 a comer los mismos nueve cuantillos.
 Se ha de limpiar con el mismo cuidado
 y como que fuera de la monta, y si se
 escaldare o descomiere por entre los brazos de
 montar las piernas, se le daran unos
 baños de vinagre aguada por partes de
 agua fria y una de vinagre, y al cabo
 de la monta ya cuando no tenga mas que

hacer, se le dará ocho días de yerva
o Alcazel sino estubiere exigado, que
lo está no daneto que le calentana la bo
las rupa, sino darle vallico tierno y
co, que importa mucho esta preparacio
asi para alegrarlo y deumfantidiano como para
que cue alguna sangre, y con ella restaura
y fortalece la naturalera, y no sangra
les que hasta sangria ha llevado la
la monta, sino por Mayo o por el ti
po que hubien acabado el año de otros
veces cada semana, que con esto se te
plana si la yerva le hubien ocasionado
algun calor.

Advierto que en el tiempo de la monta
no esté el caballo herrado de italiana, ni
de callo con lumbres, por que con los callos
de las herraduras italiana se astimara
la yigua y no le estaran quedas
le aguardaran.

Algunos dicen que antes que el ca
ballo vaya a montar ha de ir sangra
do, y es error notable por que si esta
malo curarlo y que no monte, pero por
preservacion, como digo es error, por
que lo uno es fuera de tiempo por que
habria de ser por Enero o Febrero para
que el caballo estubiera prevenido para

Los primeros de marzo, y en Enero y Febrero purgas y sangrias son muy arrisgadas, que se escavan y dejan para el tiempo templado, y el caballo como de jorico ha de montar a los primeros de Marzo para que las yeguas vengan paridas por febrero y gocen la cria de buen tiempo y las madres teniendo ya las dehesas yerva en la paricion, por que ellas estan once lunas preñadas del caballo y del contrario en las doce lunas del año.

Las yeguas que sirven para castra, y mas tales y cubierta de semejantes caballos, no han de trabajar en trilla, antes el verano buscarles buenos gramales y buen agua clara y corriente o de pozos que tienen muy bueno la dehesa, y no en charcos y lagunas que es matastas, y de noche llevarlas a los rastrojos a comer espigas para andar mas bien sustentadas y las crias lo esten, y de dia como digo en los gramales o pasturales q. tambien alguna fresca como a vera de rios o arroyos y que haya algunas arboledas para sombra. Advierten que sea yegua, sin para la robustez de las crias como para su duracion, no han de cubrirse ni parir todos los años, sino uno y vez; un año

Uenas y otros bairas, y así el año que
pasa, han de estar separadas tal pa
Dax en Dehera á donde no haya caballo
por que así como para la yegua, á los seis
u ocho días quise caballo, y así no lo
De haber en la Dehera ni potro que pua
montarla, que antes del año se han
quitar á la entrada de Marzo.

Que los yegüeros no traben tan
quas portas cañas que las mancom
sino por las cuantillas y no muy ap
tada y corta la traba, sino de ancho
y larga, y se les ha de venir mucho
lo vieren, por que es la gente mas de
ratada que el campo tiene los yegü
y así el amo ó persona de su satisfacci
no los desanda, sino cuando ellos una lo
tubieren de dia ó de noche, se hallen en
una viendo si la yegua andan junta
y separada, trabada y en buena tierra
ó en bien los amo como digo persona de
satisfaccion á ello, y que vean si los
ros están bien tratados y les dan entera
mente la racion de pan que se les tie
senalada, por que si los perros son and
bien sustentados, de noche no se de
voscand y para entonces son, que son
las centinela que la yegua tienen
Me he alargado en esto por lo mucho
que importa. Los potros han de man

Año, y en como digo termino con madres
 vacias para que la virtud la goce enteram^{te},
 el potrero y se crien robusto y la madre gorda
 y pueda resistir los temporales del invierno,
 y así como para febrero a los primeros de
 marzo, quitando los potreros, habiendolos
 serrado y tirado ante sola menguante
 de luna, o a lo mas tarde la de febrero,
 y llevados a la potrada que es dehesa
 sola para potreros, y a yeguas se que
 daran vacias en la dehesa adonde se han
 de montar, y en acabando la monta jun
 tarlas con las paridas de aquella nacencia
 o paricion, y con ellas andaran hasta q^e
 las que se han llenado pararan y las paridas
 se les quite la cria del año antecedente y
 queden vacias para llenar por espa
 zo. Este es el estilo que se debe tener para
 criar las yeguas cuidadas y con el cono
 simiento de lo que se debe hacer para la bu
 na conservacion y utilidad y provecho de
 criar excelentes caballos sin desperdicio ni
 malogramientos.

Si alguna potrancia saliere mal
 señalada o imperfecta, al año darla o
 venderla, no porque sea hija de la cunta
 se ha de tener defectuosa, que en siendo
 de edad y que para enmenda la cunta
 y de esta suerte se conserva limpia de...

chando lo malo aun q. sea en un leve
defecto de blanco, de viso, de cara, de color
de nacimiento de cola, de cerrada y tuerta
de brazos y piernas, de mala calidad de
y a lo mas que se puede aguardar con ella
alos dos años a ver si se reforma y en mi caso
pero si es en blancos o en color que no sea a
los referidos, echala luego de la piara que
habra viento que la pague.

En saliendo un potro de la cunta bien
dijunto, airoso y galan, con buenos blancos
y color, crecido, muy abierto y derecho de
brazos y piernas, ligero, fuerte y de buena
buena boca, con mucho aire en los brazos, se
pendido y valiendo mucho de la piara
aun que lo pesen a plata no venderlo,
no en llegando a los cinco años que pad
que este es el que ha de hacer la cunta y
dar grandes caballos, y no por la codicia
de que lo paguen bien se malogre la
cunta en no adelantarla y refinarla
Debe observarse que los primeros potros
que son los que han de acreditar o de credit
mar la cunta no se vendan, sino el amo
crielos con gran doctrina y pagalos cada
dos, y despues de hechos, lo uno habra
reconocido su cunta, lo otro que se los pa
garan mejor y tomara credito, por que

74

si los venden antes y dan en poder de
quien no sabe criarlos, se rescrian y
hacen mal sufridos, ó se agallinaran aco-
bardolos la sustracion e indiereta caba-
leria en que los pongan deuyperandolos
en ellas! Todos estos inconvenientes tiene
lo que no tendran habiendolos hecho caba-
llos; aun que despues hagan lo referido
los que fueren salidos se reconocera
ser defecto de la cria y no de la cria,
y de esta suerte se acredita y la reconou
el año de diez luego, y de la otra manera
a largo tiempo se logra el conocimiento
de su bondad.

Hasta que la yegua tenga cuatro años
no se deben echar el caballo, por que si de
tres años se cubre esta estrecha de
vientres e imperfecta la robustez de la
naturalera por la poca edad, y se crian
los potros como se ven cada dia disminu-
idos, endeble y de poca virtud; aunque
algunos dicen se han de llenar las po-
treras tanto mas tiernas mejor, por
que así se cruchan de vientres que es
el fin á que se va para adelante, y no me
hace fuerza esta razon que es buelta aunque
se aventuren las primeras cria, á salir.

disminuida, que no toda precia men-
to saldará; y así considerando lo uno y lo
otro, puede el criador según la necesidad tener
biens de yeguas y la robustez de la potran-
ca obrar.

Me ha parecido muy del capítulo que
ser una curiosidad de que tengo alguna ex-
periencia, y es, que estando la yegua
preñada en la última luna de su preña
cerca al parto, está experimentado como
corte si la cria que el vientre tiene es po-
tro o potranca. Esto se reconoce en las ubas
que de necesidad las tiene en este tiempo
hechas y llenas, y si la teta derecha es
mas crecida y llena, es potro lo que
de parir, y si la teta izquierda es la
mayor y mas abultada, será potranca.
La razon en que fundan esta segun-
cia es diciendo que el potro se enge-
dra en el seno derecho y la potranca
en el izquierdo, y por esta razon dicen que
la teta del lado adonde está la cria enge-
drada se halla mas viciosa y con mas
virtud y así lo demuestra. Esta curio-
sidad que me la advirtió un criador de Jerez
de la frontera muy curioso y que lo en-
tendia bastante viene. Yo lo he experi-
mentado en tres o cuatro yeguas y me

ha salido siempre cierto las unas veces
 demostrando potroz segun lo referido y
 las otras por rama, y como digo me ha
 salido cierto segun lo ha demostrado, y
 por esta comprobacion con lo que me dijo
 el tal criador, parece se califica ser cierta la
 señal.

Para saber lo que ha de ser en cualquier
 va potro en llegando a los siete años y el
 tiempo que ha de tener, y cuando se llegue
 a comprar potros es muy buena curionidad sa-
 ber esto, se ha de hacer lo siguiente: se
 ha de poner el potro trabado de las manos
 en tierra llana y que los brazos esten a puo
 como caen de los pechos y no tendidos adelan-
 te ni retirados atras, y estando de esta
 suerte se cogera una cinta y se le echara
 un nudo en la punta, y este nudo se le ha
 de encajar en la punta ~~de la~~ ~~rodilla~~ ~~del~~ ~~pecho~~ ~~del~~ ~~pecho~~
~~del~~ ~~pecho~~ ~~del~~ ~~pecho~~ ~~del~~ ~~pecho~~ de la rodilla por delante adonde
 nasce la lujia, y como digo buscale con el
 dedo la punta y alli asegurale el nudo y su-
 bir la punta ala junta del pecho del mismo
 brazo, y buscale en la punta del pecho con
 el dedo la punta como se dice en la rodilla
 y medir hasta aquella parte, y luego desde
 la junta del pecho se ha de tender y subir
 la medida arriba ala aguja buscandole

su sitio natural que lo es sobre los rinos
y si la medida esta mas larga que las aguijas
ha de crecer el terció alto y todo lo que
falta se ha de levantar de las aguijas
y si la medida esta igual y tiene
tanto desde la rodilla á la punta de
pecho como desde la punta del pecho
á la cruz o aguijas, no ha de crecer nada
en su tamaño se ha de quedar aunque
sea potro de dos años. Esto parece opi-
nion rigorosa, pero sé de ella lo que he
experimentado y alcanzado. Los potros se
han de medir de dos años que hasta en-
tonces no han crecido el terció bajo que deben tener
pero á los dos años ya lo tienen. Se
mede el terció bajo desde la junta de la
rodilla hasta la junta y punta del pe-
cho. Y eno á la experiencia digo que
todos los potros que yo he criado, que han
sido muchos, quando los he metido en la
ballería á criarlos, los he medido y ge-
nada la medida de lo que traen y han de
subir, y llegado el tiempo, los han cumplido
fijamente, y el que no tenía que subir
haberlo subido nada mas de sí. De
declarar en esto que he tenido potro que
tres años hasta los cuatro á la salida de
verde de los cuatro años haber crecido y

y dado de si todo lo que habia y tenia que
 dar segun las medidas, y otros cumplidos
 a los cinco años, y otros a los seis y alguno
 me ha sucedido hasta los siete no haber
 los cumplido, y asi lo cierto de esto es que
 mientras no se hayan igualado de tercios
 aun que tengan seis años, han de crecer lo que
 les falta de la medidas, y esto es inouable.
 Prueban esta verdadera experiencia con medida
 todos los caballos que han pasado las yervas
 de los siete años, y se hallaran entre iguales des
 tercios, y sino lo fueran estas medidas ciertas
 y experiencia no lo estubieran; y asi digo hay
 otros que se adelantan mas en igualarse
 y crían, unos de tres años a quatro, otros
 de quatro a cinco, otros de cinco a seis, otros
 como dejo dicho los mas tardos, de seis
 a siete; pero lo mas ordinario es igual
 arse a los cinco y a los seis años.

Una vez me sucedió con un potro
 tenia dos años siete cuartas, y su amo
 decia que habia de ser grandísimo, por
 que si de dos años tenia aquel cuerpo, en
 llegando a seis años seria su monte, y
 le dije que se presto lo sacaria de la du
 da y veria lo que habia de crecer. Pero

cojer y trabar y lo medi y estaba ig
creo apenas le faltaba un dedo: dijéle
pequeña crinidad ha de criar y pro
El hombre le pareció de ratino mío,
cinco apuntas y á los cuatro años y
vros no había crecido mas de la su
que tenía guardada, quedo convencido
yo triunfante en lo apuntado. He
to con curiosidad por que es muy impor
tes para los aficionados curiosos y p
precia para saber lo que se entran
á criar en cuanto á lo que han de dar

Capitulo doce.

Se declara la edad mas propor
cionada y el tiempo en que se han
de domar los potros, y la opinio
nes que en esto hay.

Habiendo tratado de la cria y
de los caballos, es mejor y preciso decir
que edad y en que tiempo se han de
traer los potros del campo para criar
los, y si sera mejor domarlos antes de
verdes y tenerlos ya mansos y soba
jidos para que se puedan cuidar, limpiar
y palear por que no entren bravos y

los, y que con el tomarán fuerza y se embra-
 zecan más, y para amansarlos despues se
 dehaun y deducen; y en esto hay varias
 opiniones, por que unos quieren que los
 potros se establen antes de cumplir los
 tres años, y que el invierno que los han
 de cumplir antes que entre lo rigoroso de
 los frios, los traigan por fin de Octubre
 alas taballerias y se les de el verde de
 todos santos para limpiarlos y disponerlos
 para el verde natural, y asi como lo
 hayan tomado y comido despues quin
 cedias paja y cebada, los tratan de ob-
 rnar para que lo estén en llegamos el
 verde natural de espaxero y abril, y
 que queden limpios de pelo y muera de
 carnes y ya en forma y vista de poder
 palear; y siendo crecidos y robustos los
 potros es mal provechoso y acertado estilo
 por que sedan más bien y hacen
 más perfecta mente y muy obedien-
 tes con tal que los crien prudential mente,
 que sino hay conocimiento para ello de
 qualquiera edad los pierden y malogran,
 y así digo que este estilo es muy bueno
 para los potros robustos y grandes, porque

si los domaran y establarian a los ma-
dros, fueran unos toros de brabo, y en
menester quitar el año solo en un
año, porque generalmente todos
los potros q. se establenduros siempre
son mas bravos y les dura mas lo
domito, y así como dejó dicho era me-
nester para amansarlos el año y ser
para haculos caballos, con que nos habi-
amos con el caballo de seis años de un
año y a los siete cesado, y ya como dize
indivertidamente, sin estimacion por
dejo; con que su tiempo se ha ido
en la crianza. Pero siendo potro se
debe se debe tomar tarde por que
solo come la caballeria y se queda
hecho una mata, y así es preciso que
en el campo coja robustez y entre duro
a establarse, y siendo así tiene razón el
que sigue la opinion que a los cuatro
años se estable. Cada uno debe proceder
de esto para el mayor acierto con-
me fuer la mira, por que si son fardos,
memos y pulidos, de precisa necesidad es
menester aguardarlos a que entren mas
duros y hechos a establarse, por las me-
ras q. atrás quedan dichas; pero siendo
robustos, crecidos y bien reforzados, mien-

98

mas temprano se establaran, se hacen
con mas sosiego y obediencia y toman la
Doctrina mientras mas tiernos mejor y
salen mas perfectos.

Habiendo referido estos dos modos que
comunmente siguen, dire el que yo escito
por haberme hallado muy bien por ser
muy proporcionado y provechoso por la
razon que he referido, y continuan
dolas digo, que se han de traer los potros
a establarlos para domarlos en fines
de Mayo que vienen ya limpios y pe-
lechados habiendo comido el verde en la
Dehesa a pie, por que se fortalecen mejor
en el campo, limpian y purgan con el
verde paudo con el rocio en la dehesa,
y no se quebrantan en la doma por en-
trar mas duros, fuertes y robustos en
este tiempo, que no en lo flaco, flojo
y endeble del invierno que he causa el
frio y la tierna edad y con el regalo y
cuidado de la caballeria y el que se
debe tener con ellos, no se desmedran
ni sienten la doma, y tambien por que
es muy perjudicial en los potros de San
de Segualos desde que se empiezan

adoman hasta que estén muy au-
gurados y ajuniados, por que si los
man antes del verde, en dandole
la huelga que se precisa necesitan se
debe mientras lo comen y con lo
el por si alienta y el verdor natural
De potros se vuelven a embracear y
es preciso trabajar de nuevo y
tomarlo por veces, de lo cual proceden
muchos daños así de quebrantarlo
como por saber ellos lo que es el tra-
bajo, y se reñiten y resisten a él au-
tor de mucha bondad, cuando ma-
lorque fueren de suso de mal natural
coléricos y mal sufridos, y con este
estilo que yo he seguido se libran
muchos inconvenientes como de jo-
ferido, y lo seguro es seguir el potro
una vez y la edad de tres años es
muy competente y proporcionada,
por que ni están tan tiernos que se
malogren, y lojen la doctrina con su
fuerza, ni tan duros que se reñitan
y se pierda mucho tiempo en amansar-
los y regrearlos, y cuando llegan
al estado de sordos Santos han entrado
en cuatro años, y el se limpian

y disponen para el natural ó general,
 y alos cinco años queda hecho caballo con
 mucha brevedad y se hallan ya tomados
 dos verdes naturales y el de todos santos,
 y lo que no hicieron en estos dos verdes en
 el de cuatro años y el de cinco y no se
 adelantare, desconfian' lo haya de haer
 adelante, y aunque hay algunas caídas
 y raras tan tardias, que son molestas
 y en favoras, y yo siempre las he he-
 do y se debe de ellas, porque el caballo
 quanto mas temprano haer es mejor,
 así porque sirve desde luego como para
 si se ha de salir de ellos aprovechando
 con tiempo y a menor costa, y aunque me
 pueden poner la objecion de que no se
 deben domar los potros en tiempo caliente,
 tiene esto el reparo de que se saquen por
 las mañanas antes que el Sol salga ó
 caliente de mañana y por molestas, y por la
 tarde hacer lo mismo, desde parada la
 fuera del calor con la fresca sacarlos, y
 con esto sea el inconveniente, que quien
 cria potros como se deben criar no busca
 la comodidad del tiempo sino el util
 y provecho de los potros, y no lo fuera sino
 de gran perjuicio domarlos flacos en el origen.

Novo del invierno = Con lo que visto en
segunda parte es con decir a los aficionados
que aunque lo entiendan mucho sino
reducen a tener mucha flema con los pro-
blemas malograran y no sacaran nada
por mas diligencia que hagan, que
espera y reportacion es medio tan pro-
cionado que si el no se hace nada,
por eso hay muy pocos que perfectan
por eso y tanto numero de fallos en
gato, sin doctrina, y el que la tiene
y un poco de diez y siete, no hay ca-
dal para dar por su estimacion

Fin de la segunda parte.



Tercera parte de
la Jirreta

La Doctrina corriente como se ha referido en
los que escriben, terran con un breve com-
pendio substancial de lo apurado, y
siendo esto tan general en todas letras
con mayor razon se precisan las ma-
yores en esta afinar y recaptar a
aficionado y recrear al que nolo vea
tas, si el merito de la obra lo permite
por ser lo mas principal que debe sa-
crificar la obligacion de mis escritos
que es declarar como deben ser los ca-
llos y los rocinos para el Rey
(q. D. G.) y se han de criar, hacer
mantener en aquella buena Doctrina
q. conviene a la disposicion de su per-
feccion para que con ellos esten capa-
ces del servicio en que los ponen, por
que nasciendo muchos caballos con par-
tes proporcionadas en talla, aire, pro-
pension, bondad, fuerza, señales
comportura, los malogra la mala cria-
za. Pruevan mi sentir con ver que
siendo la actual de la madre de los mejores
caballos del mundo, en estos tiempos apenas
se halla uno de quien se pueda hacer ele-
ccion, y si se hay es preciso duplicar, cuando

no se debe a semejantes caballos, y los años
no lo hacen en el precio de su crinacion y
criandolos como se deben, y cuidando las ra-
ras habra muchos; por que si la doctrina
de mi obra puxere a la aprobacion, ella
dara conocimiento aui para criarlos y en-
carrarlos como para conocerlos.

Capitulo primero.

De la eleccion de potros para criar y
hacer caballos p.^a el Rey et. S.

(L. D. G.)

El potro de que se ha de hacer eleccion p.^a
criar caballo al Rey et. S., se ha de mirar
muy atenta y curiosa mente con gran cono-
cimiento y escrutamen de su carta que de mu-
cho tiempo este reconocida, mi en la bondad,
noblera y generosidad, como en la fuerza,
aires, galtes, tiesto de rienda y buenos
lomos, que no sean blancos ni se valgan
dello con vellaqueria, que sean tempran-
os en hacer caballo y no tardios, que
tengan propension de moverse supenidos dan-
do precio. Todo esto se debe mirar por que
se hereda en las cartas: lo dicho es enenan-
to ala vara y carta, y yendo alo personal

y natural del potro, digo que ha
de ser muy crecido y levantado de la
aquija y muy arqueado y levantado
el cuello que cubra el ginetes, y tan
perfecto en el tallo desde el oido hasta
remate de la cola como dejó Declarado
en la segunda parte en el Capitulo se-
gundo que trata de la perfeccion del
caballo de las calles; en quanto a los
blancos no siendo Argel, ha de ser
muy bien señalado en proporcion de
de manos y pies como en la cara, per-
fecto en color no suio y de labarada
nitrites, que demuestre aires consue-
pennior, de gran bondad, sosiego y
sufrimiento que una criatura lo pueda
montar segun sea su docilidad.

Dixime algunos que en un
potro capotero que apenas sabe andar
por derecho, de poco mas de tres años
de edad, como se le ha de reconocer to-
da esta partida de perfeccion en
el tallo, aire, comportura, sosiego, bon-
dad, fuerza, tiento de riendas y propo-
sion, quando de su edad por lo incapaz
de ellas no esta proporcionada para
pallar medidas con igualdad en el ta-
lle ni capacidad en la fuerza por

reconocidas injunio para la conportura,
 suhabilitacion para reconoca el tiento
 Ode viendas, bondad y profesion; a
 que respondo, que el reparo es bueno
 y pide ser mejor respondido, y para
 saber de un cupeno, he menester satisfa-
 cer y explicarme, y asi digo: que avon-
 de yeguas para potros se criam, y
 entre ellos el que es hombre de acaba-
 do que verdaderamente lo entiendes,
 en viendole el tallo a un potro aunque
 no tengas mas que la pijs sobre los hue-
 sos, se los mira, tantea y reconoca, por
 que suerto hay de arquitecturas, que
 en la segunda parte de mitrado en la
 definicion de los caballos y rocines, ha-
 cas y Cuatagos queda declarada; y
 en por auro por la casa, digo, que
 flaco o gordo se hecchura de ella alli
 se la tiene, y el oido, frente, quijada
 y lo grande y rargado de ojo, la con-
 sideracion de lo descubierta de las cuencas
 y poco alegria de ojos, se remedia con
 la medra, el uello si es bien formado
 naciendo alto y seguido sin quiebra
 y arqueado, aunque este flaco se reco-

no, lo levantado de agujas, p
chos y derecha embriadura, men
engano, ó por mejor decir, ninguno
halla estando flaco y en tierra es
que gordo y duro, y yo para hacer
elección de los potros, los quiero flacos
que no encubren nada. La hecha
delomo y cortado, si es buena de
co y potro, mejor será adelante
embrando en edad y carnes. La
caderas y nacimiento de cola
y abiertos de quijotes, y lo proporcio
nado y derecho de mullos y piernas
también si de flaco y potro es buen
adelante lo será mejor con la edad.
De los blancos, no digo nada que
siempre están en un ser, solo que
sean perfectos como dejó dicho. Lo
respondido es en cuanto al tallo,
parando al aire digo, que se le reu
es, no digo yo a un montado, pero
llevanolo por el cabestro, el potro que
tiene aire dobla los brazos y los juega
desembuelto mentes, y mete los pies
de donde luego si han de ser airoso con
mostración de ello; y si de potro y
co demuestralo referido, adelante se

3
aumentas. Lo respectivo es en cuanto al
sueño, y punto á la fuerza, compostura, bondad,
tiempo de vida y profesion, digo, que en
la vida de potros hay diferentes gra-
duaciones de fuerza y estas tanteandou.
Las comuñidad y flaqueza si la tubieres.
El hombre de á caballo que lo entiende la
mide con tanta seguridad que no le yerra
cuando llega á ser caballo habiendou criado
como debes; y en cuanto á la compostura,
bondad, tiempo de vida y profesion, in-
pondo á todo junto á un mismo tiempo
diciendo, que es natural en los potros
y lo sacan del vientre de las yeguas ser
compuertos, tener bondad y buen tien-
to de vida, y la inclinacion á la profe-
sion. No por que digo esto se entien-
da que generalmentes todos los potros na-
cen así, antes digo son muy raros, que lo
mas ordinario es ser perversos é insufribles y
que es menester su parte mucho en todas
las buenas partes que deben tener, y quan-
do un potro se halla cretudo de las perfe-
ciones arriba referidas y en adelante se
temudou ya apocandosele las fuerzas, per-
diendo la compostura, faltando á la bondad

y obediencia: haciéndose mal sufrir
decompuesto el tiento de la vida,
originado todo de la mala crianza,
Ella ocasiona todos estos daños, y
buena puede tanto que sumada, co-
pone y perfecciona todo lo malo con
un poco de otra a criarle.

Si con lo referido hubiere re-
quiso, explicado y desempeñado mi reque-
rido, el discreto hombre de caballo ad-
selecometiere, la aprobacion lo Dirá

Capitulo segundo

Se declara como se deben criar y
hacer los caballos para el Rey N. S.

Los caballos para el Rey N. S. hasta
haber cumplido los seis años no están capaces
para que S. M. se ponga en ellos,
que hasta entonces no ha madurado el
caballo ni está con la seguridad con que
le hemos menester, por que no ha llegado
a saron de sueño y firmura en la obra
perfeccion en las fueras y hermonia
en lo cuajado y compuesto de las carnes,
que a todo esto se debe atender mucho,
poner en el una magetud, que ha de
estar tan hecho, dijuerto y obediente,

4

que en lo irracional, si así se puede
decir, quepa el conocimiento de la grande-
za que lo ocupa, que para nosotros
en pasando de los cinco años están capa-
ces de servirnos los más caballos, porque
aunque suceda la contingencia de ser
necesario en la función templatillo o ayu-
darlo, lo hacemos cada día, y á los Reyes no se
les ha de poner en esa ocasión, sino caba-
llos tan hechos y asegurados que ni ne-
citen de lo uno ni de lo otro, y aunque
habrá muchos caballos que á los cinco años
estén tales, con todo eso no me determi-
no á declarar conveniga se ponga el
Rey N. S. en ellos, por las razones que
dejo referidas, y pareciendome esto lo más
conveniente, tenemos un año más para
hacer esta calidad de caballos. Empe-
zando la obra de hacerlo digo: que se
ha de traer en el freno sin mueras, sin que
haga ma caballeria que es traerlo por
derecho guardando la profesión y com-
portada, que de prevención semejantes caba-
llos la han de tener de moverse altos con
suspension y sobre el paso o trotos, pero
sobre el paso es más conveniente así por

El caballo que dan como por lo aire
que hacen. Mando en ella, sea de la
do la que fuer, tohan de traer no
recogido mostrando en ella, sino con de
fuego y libertad en sus movimientos,
bien de los principios de ponerse
en el, enseñado a que entienda la pa
na y de los pasos atrás para que
con esta doctrina y disposición sepa
dar por derecho con conocimiento, por
que con mas facilidad lo enderem
se tencian, o llevarlo o arrinarlo. De
esta puente primera por donde se ha
de entrar esta doctrina y la de dar
los pasos atrás para rehacerlo atrás
cuando sea necesario y traerlo muy
bien enfrenado ala ginta y con la
misma silla que aun tiempo en el
ultimo año despues de hecho y per
fccionado se habilitara con el freno y
silla de bridas algunos dias para que
no lo extrañe, trayendolo sobre el movim^{to}
para cuando S. M. se ponga en el
conoca la silla y freno de brida por que
no extrañe la novedad. Deben haver en
prevencion y no faltar a ninguna y

31

con las referidas para el tremo, lo traeran
en el un muy buen hombre de acaballo que
sepa y entienda muy bien los caballos por las
calles de mas trabajo y consumo en de gente
como de coches el tiempo de los servicios,
trayendo siempre el caberón hasta los cinco años
y lo sacara a trazar segunda o tercera vez cada
semana, y que ande muy bien herrado de
pies y manos con mucho descanso suelta,
guardando el estilo del herraje italiano en
los caballos de movimiento, pero en otros y
en ellos cuando salen a funciones de cor-
rer o torrear, es indudablemente sacarlos herrados de
italiano sino de cayo con tumbre, que se puede
de este modo de herraje cayo con tumbre
dan mucho descanso y comodidad a las
manos, porque el herraje italiano es arries-
gadísimo corriendo y en los repulones en el torreo,
que no se como hombres de varon salen
a correr y torrear en caballos herrados de
italiano, que van arriesgados a caer y ma-
tarse, y así se ve que a las primeras cor-
reras o repulones se les desherran. Acon-
sejo por lo mas seguro y provechoso lo referi-
do.
Después de parados los señores de tremo
por el orden referido, lo meterán en la ca-

ballería de los trotes y andará en ellos
con la cuenta y orden y disposición que
llevo declarado en la primera parte de
mi tratado capitulos cuartos, y se andará
ellos hasta el verde procurando traer
muy compuesto de cuerpo y vientro que
lo traiga alto, loquido y ligero que no
se cargue adelante, y que los rina y re-
vata los trotes con valentía e igualdad,
y pare y se derriba en las pendientes de
la misma suerte, y para la entrada
del verde: ya ande en ellos con per-
fección, y pasado ya y los terminos de
haberse fortalecido y enjuzado con la pa-
ja y cebada, se entrará en los galopes
habilitando en ellos así por derecho como
en las vueltas, trayendo con los cascabels
adardo y espuelas largas para ha-
cerlo sufrido, quieto y sereno que na-
dale inquietas sideraciones. En estado
ya descubierto en los galopes y con
conocimiento de la Caballería y que los
haga con perfección, pasando a la des-
pionera que la haga con mucha segu-
ridad y finera de pie y con por-
tada de cuerpo y vientro. En esta

6

Los caballerías se traera refinando en
ellas mucho, y en la conportura, a la
igualdad del movimiento hartaba,
entrada del verde de los cinco años,
y paraso, y los terminos de haber en
jugado con la paja y cebada como que
de referido, se tratara de reparar
las caballerías todas y lo pondran
en la de la carrera que la corra y pare
muy fina y seguramente, y en los re-
frelones y laura se habilitara mu-
cho, y después de estar en toda
las caballerías que las haga con
gran conocimiento, bondad, y quietud
y firmes, se le quitara el cabero y
se quitara el resto del tiempo hasta
que sea el verde de los seis años, tra-
yendolo en la perfeccion y sosiego de su
profesion, que ha de ser como que
referido, se de mover muy alto y
suspendido con gran conportura, señorio
e igualdad, como suena se demostrian,
de genero, que en un sitio se este reducido
en el movimiento cuando se lo mandaren,
pero advertido que a otros Caballos, de movi-
miento que hayan de salir a la plaza,

No se deben reducir a movere en un
tío, que es muy arriugado para el toro
y nada que toque omnes cetera de
pudo en un tío, conviene a los caballos
llos para la plaza, antes arrancarlos
con las espuelas reciamientos de él.

Estando ya el caballo en la perfeccion
y estado referido, se pondrá la
silla debridada con mucha pendiente
para que no la estrañe cuando lo
vean para poner el Rey el Y. en él
y también de enfrenar a la brida con
un medio cañon muy ligero y no de
proporcionado de tiro, así de grandes como
de otros muy pequeños, y los cabos de la
embocadura tampoco sean muy gruesos
que le llenen en demasia la boca
y que le pongan copia en ellos para que
se haga a todo lo que ha de traer el día que
ha de servir en la función para que se ha
criado.

En cuanto al modo de enseñar a la
caballería referida, no necesito de po
nerla aquí por ser toda una obra y
se hallará en la primera parte con toda
claridad y distinción; referido a ella

al que lo quisiere saber.

7
Crian la cola y crines y cuidan
los canos, queda dicho en la segunda parte
y el modo de componer los caballos y
potros de carne, para si en la crianza
de estos caballos se necesitare para reme-
diarlos de algo de ello, se ocurra á ella,
tratándose en esta para si el caballo en
su era de potro no sea tan templado co-
mo se requiere, para que se sorigue,
cuente y auge, se le ayudará con al-
gunos piensoz que lo templen, como es, la
haba remojada en agua y sal, que es
pienso que lo afloja y soriga mucho y
la Avena remojada y orada, al aire
hace el mismo efecto y los engorda mucho
y si el caballo fuere demasiado miente de
pienso que sufra y permita ayudas, se
alentará y adelgazará su cuerpo y descuido
dándole yerros secos entre la cebada, por
el orden y tiempo que dejó dicho en la segun-
da parte, y con estas prevenciones, no
se errará la buena crianza para sacarlos
caballos muy perfectamente hechos y que
se pueda fiar de su obra y sorigo conse-
guible.

CA.

Patruelo tercero.
De la eleccion de potros para
haver vecinos al Rey N. S.

No son de menos estimacion y utilidad
el como haude ser, criar y haer los
vecinos para S. M. Antes en
to modo mayor la prevencion y eleccion
men de ellos por servir en obras vio-
lentas y arriagadas como en corre-
el campo y andar con los jabaligos, y
les de los pies a toda hora por en-
quien terreno, y tomar la adarga, la
laura y pasar la camera en ellos
y para lograrlos con la seguridad que
requieren, se debe haer muy proporcio-
da y segura eleccion de los potros para
ellos criando y criando tales que me-
can el ejercicio en que los ponen, y a
sotro los baratos saquen del ciudad que
tanjunta mente debemos tener el dia
que el Rey N. S. se pone a caballo.
eleccion se ha de haer muy proporcio-
nada en potros de buen porte no de
porcionados de grandes, sino de la mano
o de dos menos, de iguales anchuras, co-
anchos, bien sembrados y abiertos de
y manos, con buenos carnos, buena

piernas, abiertas, Derechas y cortas de mu-
 los, buena cola y que le narca y la traiga bien,
 la cara y el oido tomas perfectos que se puevan,
 con buen cuello que le narca alto y ancho del
 nacimiento y arqueado, buenos y perfectos blan-
 eos, de mucha bondad y el tiento de la
 tienda muy natural, muchas fueras
 en brazos, tomas y piernas, que sea re-
 suelto y animoso, que por donde quiera que
 lo metan entre claros y sin temores, que
 descubra profusion de pelo castellano, no sin
 que le cuente trabajo ni se descuide en el, q.
 hay algunos rocines que aun que parecen
 bien son ayudados, y a estos se les diez
 son Dame y andari, y se ha de huir de ellos,
 por que han de ser agudos en el paro que
 no les cuente trabajo ni al que ba en ellos, q.
 doble los brazos bien, que los saque no es del
 caso; antes los rocines de campo de buena
 varon no los han de sacar por que les
 causan mas prorto, sino doblarlos seban
 tan volos: esto es lo mas seguro que son
 brazos de bronca si se ayunan un poco la
 fueras; en cuanto a la perfeccion de los
 tallos de los rocines ha de ser sobre bastos
 y robustos, y no se debe andar bucaudolos
 muy afilados, pulidos y alindados, que sobre

lo tanto. hay perfeccion y harmonia,
distribucion la que les corresponde que
es una derecha y robustez proporcionada
de brazos, con buenos nudos, largos y gru-
sos, y acopados y mauios cascos, con buen
y derecha forma de cuartillas que no han
de ser tendidas ni torcidas a fuera ni adentro
las piernas correspondientes, pechos y
caderas con mucha anchura, corto el
lomo y ancho, y el vientre, cuello, cara,
ojo y cola como queda referido; y todo lo
dicho con mas facilidad lo halla el que
lo entiende en uno y muchos potros
para el ejercicio de rocines, que lo que
queda referido es referido en el potro p.
caballo.

Quedando dicho como han de ser
los potros para criar y hacer rocines de
ellos, dire el modo de criarlos atendien-
do que hasta los seis años no estan capa-
ces para que el Rey e S. M. se ponga en
ellos con mauios varon que estos cas-
callos, por que como S. M. ha de an-
dar en lo violento en los ejercicios re-
feridos, es preciso esten muy asegurados
en la obra, juicio, fuerza y bondad,
y hasta parados los seis años no se pue-

de haer segun juicio de ellos, y suelta con- sideracion tienes otros tres años de escuela y Criaturas para haerlos.

Capitulo Cuarto.

Como se haude haer los
vines p.^a el Rey et. G. S

Superciendo por el treno haude andar sin- plemente en el igualandolos, no consintiendoles se descuiden en paucan porque en paucan los primeros tres meses para que cojan suelo, es preciso de alli adelante ayu- darlos, y que desde luego que se empie- cen a frenar entiendan la fierna y den los paos atras y anden muy bien suprenados con Gillas y freno ginites y el Caberon, y por las calles de mas concurso traerlos, y todas las semanas sacarlos al campo tres o quatro horas tra- yendolos en el paos y meterlos á ratos en tierra desigual, por que suetos ro- cines se requieres air por ser fuertes y robustos que lo pueden sufrir y no ha- ber riesgo en ellos, como por imponerlos p.^a el ejercicio que son, y así andaran por ara- dos y pedregales i terronales para que au- den andados de lebanza y doblar por bra-

Los, y no permitirles se carguen de adelante
sobre el cabazon ni ala rienda, sino
traerlos lijeros, que no den pesadumbre a
la mano, adelgazandole el tiento de
la rienda. Si se cargaren al freno, y si
el cabazon demandarlo y ponerlo en
tado que lo sienta y estime. Quando
andubien en el campo meterlo entre el
ganado ni baximo como de corda p.
que no se vea de llegarse a los jabaligos.
Si retinchare viento y equa, llevar por
viento un vergajo o vara torca y fuerte,
y al superar a retinchar darle veia
mente en el cuello por una y otra banda.
Por verdascaros, que lo atemorira mucho
y se les quita facilmente este insup.
ble vicio. Hablo de experiencia, que
yo he tenido algunos caballos de esta ca
lidad y se intento los sacaba al campo
a castigarlos parandolos por donde habia
y equa en las Deheras, y asi como
querian retinchar, les descargaba los
verdascaros como he dicho y alguno
muy vicio que le tenia la frente, y de tal
manera se atemoriraban y se aprovechaban
ba el castigo que no se atrebian a retin
char, y algunas veces sucedia olvidar
se del error a querer retinchar y por
darse del castigo y aminorar retinchar.

temerosos del, meterse de pueras y
 enquistar adentro el retincho, y así conviene
 mucho castigarlos y sea tan en tiempo
 que al reconocer, quieren ir a retinchar
 castigando y con la voz también; y es pre-
 ciso los rocines de campo no tengan
 esta inquietud e impertinencia ni otro
 cualquier caballo.

Parados los seis meses referidos
 se meterá en los trote y andará en ellos
 y en el paso hasta el verde, dándole lec-
 ción tres veces cada semana, y antes y
 después de haber trotado traído buen rato
 al paso, y en el campo siguiente una vez
 en la semana como dejó referido, y
 parados el verde y su término y entran-
 do en los de poder trabajar, los primeros
 días andará en los trote y al paso, luego
 meterá en los galopes, y en estos en ellos
 y que los ha cortos mejor con igualdad,
 bien sobre las pueras valiéndose mucho
 de ellas y alto y ligero de adelante, lo
 meterá en la Caballería de pueras y
 en las anteriores derribándose muy bien
 por las pendientes de la escuela al
 rematarlas, y como digo se andará per-
 feccionando hasta el verde de los cinco
 años, habiéndolo traído los caracabeles

y yunque de larga y la adarga desde
que se empere a componer en los gallo
pes que el precio se haga a sufriendo
todo, así por que sea sufriendo como por
que cuando se tome la adarga en el
y se le pongan los cascabeles malos
trases, y parado el verde de los cinovinos
y sus terminos, se tratara todo aquel
año de augurarlos al paso en el campo
habinote quitado ya el cabezon y
traerlo a media rienda por lo largo, y
meterlo de esa suerte por los arados
y tierra de igual para que se esfuerce
y tome revolucion en arrojarse sin
temor por cualquier terreno, y algunas
veces tomar la barra larga y derribar
un ma baco ó becerro para que
corra con revolucion el campo y las
veces, y otras veces en un corral
meter un marrano y con una barra
larga, que revolva mucho, sino de
doce palmos con una puntilla, ejer-
citarlo para que sepa entrar y salir en
los jabalies. Ponerlo en la carrera que
la sepa correr y parar muy bien y que
dese sorreya en ella, así al rematarlo
como al ponerlo en ella ejercitarlo en.

H.

los pelones y en otras lances, en todo lo
referido se andará perfeccionando y habi-
litando hasta pasado el verde de los seis
años, y entonces esta habil, suficiente y
segura para poder fiar de el la persona
de nuestro Rey y Señor. Si para haber-
lo de poner en este estado y en el de
templarlo o alentarlo o cuidarlo de carne,
fueren necesario remedios, á la segunda par-
te por ellos, y para la caballeria y
enfrenamiento á la primera como queda
referido.

Advierto han de andar herrados los rocinos
de cayo con lumbas siempre y no de
otra manera, por que aunque algunos
siguen el herraje italiano encayado, es
malísimo por no escusarse de riesgo en
el alcarrara, por que muchas veces
miedo aun á los herrados cayo con
lumbas. Teniendo muy acentados seguidos
y pegados los cayos alcarrarados, Quanto
mas proesinos están los herrados de italiano
por mas que los encayen. Digo en utomí-
cutia por que he rehusado siempre
Dar Pelos pies á caballo herrado de ita-
liano.

Capitulo quinto
De la debida como en las

Ciudades, villas y Lugares
reconozcan los picadores que
hubieren ó se viniere a intro-
Quir á ellas de su suficiencia
por los hombres de á caballo de
dichas ciudades, antes de
entregarles los caballos.

Con muy justa razón y debida obli-
gación, todos los Alcaldes, corregidores,
Alcaldes y Gobernadores de las ciudades,
villas y Lugares, deben hacer recono-
cer por los hombres de á caballo de su
provincia y conocimiento que á la sazón
hubieren en ellas, á los picadores natu-
rales ó forasteros que se viniere a intro-
Quir, reconociéndoles la capacidad de su
suficiencia para que teniendo la necesi-
dad de la finca se les entreguen los caba-
llos y potros con seguridad y conocimiento
de que los han de llevar á caballo, y no de otra
manera, por que es grandísimo el estrago
y malogro que se hace con estos hombres
que hacen en ellos, y no por que vengamos di-
ciendo "soy Picador", y se van a traer los
potros y caballos dando salto

Bueltas y carreras a quien a un caballo
 y encajaron en una silla de brida, se le de
 credito y entregaste los jumentos y caba-
 llos, que de ciento los noventa y nueve
 malogran por darte el trabajo inconsidera-
 da mente y sin conocimiento de la doctrina
 ni terreno apropiado para ella, que sino
 el tal caballo que nace vivo, compuesto,
 sufrido y bien entallado y tan natural
 como dejo dicho en mi primera parte,
 que de cualquiera manera que lo man-
 den lo sufren, no sacan a los otros; y sin hon-
 ta que den satisfaccion de su inteligencia
 segun se le fue preguntando, y de cuando
 conveniente se fiaran de ellos entonces
 los caballos, por que los malos son levan-
 tados de Domadores o de mata caballo,
 sin haber visto escuela ni abierto libro,
 con sola una poca de aficion mal funda-
 da, toman posesion donde quiera que
 llegan, y esto lo motiva el poco conoci-
 miento y reparo que hacen los que les
 entregan los caballos para que los destru-
 yan y malogren.

Et mi me han sucedido algunas co-

sin gracias con algunos que han venido
de Sevilla a Luytayan su ciencia pa-
reciéndoles ser los más consumados. Entre
ellos, en particular uno que fue el más
malo, díjese que gustaría verle man-
dar su caballo por un niño muy maestro
y extremado, y estaba hecho inútilmente
por que el caballo no permitía otra cosa.
El niño mucho gusto dijo lo haría. Dijo
lo como tal día se había de poner en sus
caballos en la escuela, fueron a verles
algunos aficionados y habiendo concuer-
do preguntábase el motivo de sacar
este caballo; yo reservando siempre
que solo era deseo de verle obrar debajo
de otra mano, porque suel á la gimeta
y queriéndole poner el cabezon le dije no
mandaba con el que era caballo maestro y
solo se mandaba con la mano y pies.
Arrojole por el lienzo sobre el paso y em-
pero á arrojado sobre las piernas, y á los
primeros movimientos se le levantó el
caballo una pica su alto y empero á
Ora balancó con el descomponiéndole
y fue á pasar á un coche que estaba
muy cerca y por una de la barra de

13

arrojo. Esto lo motivó su poco conocimiento
to, por que así como levantó el caballo,
se le casó a la rienda y a refregarlo con
las piernas, no teniendo conocimiento de lo
uno ni del otro, en un caballo que a
penas sufría el más leve movimiento
de la mano y piernas. (Estos son los que
fectos caballo, en que se prueban los hom-
bres de caballo). Al fin del suceso bamos,
que fue desmontara del muy apropiada di-
cundo que conferaba. Sabía más el ca-
ballo que el, pues el no sabía mandar
lo que el caballo hacen; díjelo entonces q.
no entendien de mi se había puesto en
caballo debaratado para detenerlos, que lo
sería obrar y entonces con más razón en-
traría en conocimiento de lo que decía,
y que aunque se hallaba el caballo con aquel
desariego y desatentura no importaba.
Fuieme en el y desde el primer franco lo
saque armado sobre la pierna hasta
el hueso, y por el lo traje sobre los galo-
nes y le puse la casaca segunda o tercera
vez, y en diferente repetición, porque
era caballo que tenía poder paratodo. El
hombre se quedó admirado y desengañado

y en lo poco que duro en Sevilla fue
sin presunción de entender que sabía
nada. Con otro que también vino a la
misma ciudad con gran presunción
que todos entran así, y visto persona
de ella lo apadrinaba y favorecía con
poca razón, entrando por la casa
de los amigos pidiéndoles los caballos
para que le dejase los afecionados: le
dite favor y me mal entendimiento
se embarcario de mentes que no ha-
brá a su entender caballo de provecho
ni quien los supiere mandar. Hállame
me andia canal mentes entre otros
amigos oyendoles y dejau decia que
el su diente y cuatro hora en fra-
naria cualquier caballo, no tan solo
mentes para andar de su mano
no de otra cualquiera que fuera, y
le dije: como es eso. deso saberlo.
Los bellacos de los amigos reian mucho
mi senciller, y yo la disminuaba hasta
mucho. Fui me arrimando a su conver-
sacion diciendole que habia oido decir
a muchos y muy grandes hombre

de caballo que no se le podia poner
mas al que lo fuere que en freno el
caballo de genero que corra, pare y an-
de a otro ganado (o fumento que es lo
mismo) y que si con otro no lo hi-
ciese, el ha cumplido y el defecto esta
en quien se pone en el y no lo sabe man-
dar, no en el caballo ni en el que lo
ha enfrenado; y entrando en los en-
frenamientos de la conversacion a pocos tan-
tos saque no lo entendia ni conocia los
frenos ginetes. Hic traer un carboncillo
y se señale cuatro o cinco frenos diferen-
tes preguntandole que genero de frenos
eran, y no conocio mas que el espejuelo
y el chorno de cabra. Dito esto de todos
q' asi manifesté su ignorancia, le dije que
se fuera a enfrenar monas que de eso
entenderia y no de caballos, que a se-
villa se venia con esa frenura, que
sino conocia los frenos menos conoce-
ria sus efectos, que el que no conoce
las letras como puede saber leer,
que lo mismo era lo que a el le sucedia.
Con algunos maestros de la brida

que se han querido meter en la fineta
sin conciencia y con diferentes presun-
dos, he tenido varios sucesos que los dejo
por no ser precisos en la obra, y por no
haber historias la doctrina; pero solo
diré el modo con que me he portado
con los que no lo entienden, por que es
Del caso Decimo para si alguno se quie-
re aprovechar de él y devian de si a
los que sin conocimiento y experiencia
hablan y solo sirven de atravesarse
a las conversaciones de los que con
fundamento estan discutiendo. Yo quan-
do veo estos atentas y que nos mue-
ven y causan con sus devarios y
opiniones, procuro no causar el calor
natural con ellos, pero me caso pre-
cio los voy guiando y encaminando a
que se metan en calleja sin salida
con mucho flema y ~~causa~~ cachara
a pie quedo sin moverme los traigo a
replicacion obligandolos a responder, por
que a esto, tales no hay cosa mas se-
gura para concluirlos que es oír todas
sus opiniones satisfagan a ellas por

18

que lo dicen, y aqui atarcan todos
los que no tienen conocimiento, por que el
que habla con el en cualquiera facultad
ha de definir, sacar lugares y dar
autoridades.

Se traido todo lo referido por ser
tan general y corriente entrarse con
titulo de picadores en las ciudades y lu-
gares, engañando con tales prevenciones
alos que no los conocen y penetran, que
les entregan sus caballos y potros
y se apoderan de ellos, y cuando vie-
nen a ser conocidos han hecho ya
estrago y daño que llevo referido,
y para remediar este desorden pongo el
Capitulo siguiente =

Capitulo Nro.

En que Declara todas las circuns-
tancias que se deben reconocer a los
Picadores de la Sineta y sa-
tisfaziendo a ella entera mente
se les entreguen los caballos
y potros y no de otra manera.

Habiendo declarado en el capitulo ante-
cedente la precisa obligacion de reconocer

la suficiencia de los Dicitores, antes de
entregárselos el uso en las ciudades y
pueblos, en este pongo el nuevo por don.
de han de ser reconocidos, y enju-
zándolo digo: que se le pregunte si es
güete o bridon, siendo bridon no gas-
tará tiempo que no sirve, requiriéndole
no en el oficio y ponele pena si lo usa
no. Si dijere que lo es de entram-
bas sillas y proficiones que todos
lo dirán, yo lo aseguro, que de satis-
facción de la güeta, por que no dan
ola como se debe en todas sus reglas
castigos y enfrenamientos, aun que
sea muy buen bridon como dejo dicho
no sirve ni sacará aprovechamiento
en los caballos, sino mucho daño
atraso en ellos, como queda dicho en
mi primera parte tratando de lo que
debe la brida al caballo güetes.
Siendo güetes para a inquirirlo y re-
conocerlo diciéndole que des menues un
perfecto caballo con la propiedas y a-
movimiento que debe tener del tall
de los caballos, desde el oido hasta el
remate de la cola y umbres de los
cascos de pie y manos, que difiera y

16
Distinga el caballo rocin del caballo y
el rocin del caballo rocin, y los Cuar-
tagos y Hacas, y todas cinco gerarquias
la perfeccion que han de tener cada
una de ellas. Para luego aponerle
delante un caballo y que los desmenuce
senalando y declarando por sus propios
terminos cada pieza de porsi, diciendo
la que es perfecta o defectuosa; luego pa-
sar a ponerle delante un caballo rocin
y que haga lo mismo, con los rocines
Cuartagos y Hacas tambien. Hecha
esta diligencia para alos enfrenam.^{tos}
que Distinga y declare las bocas de
los caballos y su parte, cuantas son
y los tientos y la causa de no parar, co-
movimiento del freno ginetes y cada
embocadura a que boca se debe aplicar
Dando la razon suficiente para ello,
por que tal freno corresponde a tal boca
por tales y tales razones, mostrarle
todos los frenos ginetes y que los distin-
ga y saque por sus nombres; para
luego aponerle delante una o mas bocas
de caballos, que las mire y reconozca
las calidades que tienen, asi en lo per-
fecto como en lo defectuoso, declarandolo

y distinguiéndolo así lo se dentro lo
uno lo de fuera; para luego a que
Distingas las profesiones de los cabal-
los como han de ser p.^a la perfección
de ellas, y al que le faltare lo declare
y juntamente el aires si es bueno o ma-
lo, poco o mucho. El al aires ha-
rá al que no es perfecto como de jo-
cho, y distinguiendo en la primera
parte que lo declare así en los brazos
como en la pierna y como pone
las manos y pies, y si se iguala en
la profesión o no; para esto se le ha-
poner delante un caballo de las ca-
lles y que lo esté viendo a un lado de ba-
jo de la profesión; luego para a ha-
cer la misma diligencia con un ca-
ballo vecin, y luego en los rines, ha-
cas y suantagos hacer la misma
Diligencia, que con esto se tomara
buena satisfacción de él. Para ver
si tiene conocimiento de todo lo refe-
rido o no, ponerle delante un caba-
llo aderezado y que lo reconozca si lo
está bien o defectuoso no trayendo el
caso en su natural suento y lugar
lo declare y diga donde y como debe
andar y sus garbos, y por arriba

adonde han de andar, porque varon
 y como se sumienda con ellos la mala
 postura, y los estribos como de-
 ben ser. y toman el punto de ellos,
 y que vea el freno si anda en subugar
 fuera de él, y en lo defectuoso y mal
 parecido. si lo estubiere en la boca como
 en lo ajustado y conforme, que lo declare
 lo uno ó lo otro. Luego pasar con el
 ala caballeria y superando por la
 suelta, que declare como debe ser y
 porque razon, y que el freno en lo
 potro si importa o no y como se
 debe frenar el potro, que aunque no
 lo ha de seguir el debe saber como se ha
 de frenar; que declare que tiempo
 ha de andar en el freno y porque
 tenen, y como se han de portar con el
 potro. Asi con el cabezon como con
 el freno y como se deben frenar
 los potros en la primera planta de sus
 frenamientos para no atemoriz-
 arlos la boca, y que en cuando en
 la suelta el potro, por que caballeria
 ha de superan á burre tiriendo, asi en el
 entender la pierna y dar los pasos
 otros, como los trotes, galopes, pueras,
 pasar la carrera, echar lances y repetidos

que difiera todas estas caballerias
no se han de ensiquiando unas a otras
y disponiendo el puto en la menor para
la mayor, y que efectos hace cada una
de ellas y a que tiempo ha de entrar
en cada una y cuanto termino se le
ha de dar en exercitana o si es preciso
Detenalo en ella, y declare las perfec-
ciones de todas las caballerias y lo
defectuoso de ellas, y por que terrenos
se las han de enseñar; que declare
los efectos de la mano y pie y lo
concentrado que deben andar, y que
ruga y sitio es el que debe traer la mano
y de la razon porque, y los pies con
se debe usar de ellos y que difiera los
modos con que han de herir y de la
razon y a que calidad de caballo
corresponde cada diferencia de herida
con ellos y por que razon; los casti-
gos naturales y artificiales, de que
se cuentan son y a que tiempo se
ha de usar de ellos y en que caballo
que declare el modo de mandar y
portar en los caballos sutiles, colericos
y mal supidos y de intencion, y de los
flojos, rudos y penados; que declare
como se ha de enseñar el discipulo y q.

48

tal debe ser el caballo en que se ha de
enseñar y como debe ponerlo al caballo
en una buena postura de cuerpo, mano
y pies, capa y sombrero, y por que
caballero ha de aprender a enseñarlo,
y cuanto ha de andar en ella para
perfeccionarlo distinguiendolos, y como
se ha de enseñar a traer la adarga y
como se la ha de prevenir y disponer
para que ande airoso, mandable y
en su lugar, y como ha de usar de las
espuelas y cuando se ha de poner la
sarga para que se habilite con ella, que
declare todo lo referido y que tenga no-
ticia y conocimiento del toro y sus lan-
ces así con la baya larga como con los
ganchones y espada para que entre
con los discípulos cuando los pongan en el
toro y los enseñe así con la doctrina como
personalmente, y para cuando se pon-
ben caballos para el toro sepa hacerlo
con conocimiento no errando las elecciones
de los caballos, sino que los enseñe, mire
y reconozca para no meter en la plaza
caballo que no sea apropiado, o dejáronse
á veces el más conveniente. Por todo
lo referido importa que entienda el
torero, que tenga algun conocimiento de

la Albiterías para que con el cono-
ca los caballos con una propiedad de
rodillas abajo, en la sujeción
como en la buena forma que debe
guardarse en el herraje y en el
que habre de los veros con conocimiento
de como se deben dar para que
aprovechen, y habiéndolo reconocido
de todo lo referido para con el aque-
se ponga a caballo y verle a pa-
senta profesión como lo iguala y
la guarda, verle el aire y comporta-
ra de cuerpo, pies y mano si an-
da como debes; luego para a ver
mandar los caballos en todas sus ca-
llerías de trote, galope, ponerle
para la cámara, echar la cabeza
y pelones, verle como ayuda al re-
matar todas las caballerías y
andar en ellas, y que obre con blan-
dura y no vigorosa y en persona
que se leve sus remollos, brioso y
determinado, con puntualidad en ca-
da cuando con venga; y con lo que
se le ha de dar la aprobación de con-
verle mandar un caballo sutil, col-
co y mal sufrido, que es la llave de

19

la experiencia y de engañar, y también
ponerle en otro flojo, suyo y suado, p.^a
pero como ayuda al uno y tiempo
al otro; y habiéndose dado satisfacción
alo preguntado y puesto en practica
la teoria con el conocimiento precisi-
vo, y que sea atento, cortés, sagaz
y pausado que se haga reputar con
su honrado procedimiento no siendo
metido en vicio que le extrañen
e impidan su ejercicio, y siendo tal
como queda referido, no tan solam.^{te}
Debe ser admitido sino recibido por
muy maestro, por que la diferencia
que hay entre ficador y maestro,
es ser el ficador oficial y no ha-
ber llegado a los terminos de la perfe-
cion; y reputarlo mucho todos y
hacerte partido y conveniencia por
el mucho util y provecho que es
en las ciudades y lugares politicos
tener hombres tales.

Dian algunos que adonde se
hade hallar lo que buete capitulos
pides, que apenas se halla quien

por texecho sepa traer los potros. No
repono que no lo niego, que me desor-
den es lo que ha alentado mi pla-
ma que me ha movido a escribir,
y viendo los dichos picados que no
los estiman ni admiten sino al que
mas se declaran noticioso, proce-
raran estudiar, aprender y tomar
noticias, o bien aprovechandou de
esta doctrina o de la a que mas se
inclinan, que el fruto y aprovecha-
miento dara luz de la mas conve-
niente, y enmitratada en todas sus
partes, se hallara Doctrina y van-
tante luz, abriendo mucho campo al
Ovicario para adelantarlo, criando mu-
chos y muy buenos bomb. de acaballos
ni para lucir y parer. en los regoci-
jos y funciones publicas de la plaza
como para en las escuelas muy buenos
maestros, que con la Doctrina referi-
da hagan muy perfectos caballos
y saquen muy lucido discipulos.

Capitulo Septimo

Se declara como en todas las Ciuda-
des y lugares politicos, debe haber he-
chas y formada escuela con un linea,
siempre pendiente, para haer y

criar los potros y caballos.

20
Pues algunos otros mas que es vantan-
te para hacer y criar los potros y caballos
en sitio apartado y solo, y este le dan nom-
bre y titulo de escuela, a que se responde
lo que ire refiriendo. Es tan precisa la
buena formalidad de la escuela y partidas
precias de que se debe componer y formar
que sin ella no se hara caballo con perfec-
cion, brevedad y poco trabajo, por que
se faltan a la escuela el viento, la
linea y pendiente, no se puede llevar
el potro o caballo igual, derecho y com-
punto sino hay viento a donde se par-
tara, ajustarlo y componerlo sin que
se temies, que esto se hace admirable-
mente en el viento de la pared, y en el
se engrien y alientan mas los potros y
caballos que fuera de el, y es grandisi-
ma ayuda y los adelanta mucho. La
linea circular ayudan muchísimo,
por que con mucha brevedad viendola
estampada el potro o caballo, la com-
prende y toma de buena gana, y
en cuatro dias sabe andar redondo
y tenerla con igualdad y fir-
mura, como que sabe y ve por donde va.

y la obra que va haciendo, lo que no le
sucediera faltándole la atención de
ellas, que gasta muchos días de
muertos y descomposturas para com-
prenderlas, y a veces se enojan tanto
de que los estrechen y ciñan a andar
redondo sin ver línea por donde
que se recuperan y enojan y faltan
a la obediencia. Aunque sean de
mucha bondad, y con la comprensión
de ellas alientan y animan y descom-
pieren a los flojos y rudos, y mueven
a obediencia a los mal intenciona-
dos, coléricos y mal sufridos. La
pendiente en la cabeza es el único
remedio, y siendo impedida como
deben ser, se derriban los caballos y
potros aunque no quiescan con un-
cha facilidad sin detrimento de que
brantados ni enojados, por ser la obra
que de mala gana hacen y lo
más contra natural, y así se
que es raro el caballo que el por sí
se da y derriba sin que primero ha-
ya precedido la doctrina en él, y a
tomar cuenta mucho trabajos perfecio-
nados en que rematen bien la caba-
lería. De aleario aficionado con

Quanta mas facilidad, brevedad y menor
 trabajo se criaran los potros y haran los
 caballos en una vuela formada con la
 proporcion referida, que no en un terre-
 no des poblado y confuso para los potros
 y caballos, sin ayuda ni alivio de linea,
 tiempo independientes para irlos eniendo,
 componiendo y derribando. En esto hay
 gran desaliño general mente en todas
 partes y no debe haberlo en lo que tanto
 importa, pues hasta el mas mecanico
 oficio tiene el oficial su obrador de
 lineas y compunto de la proporcion nec-
 saria, para con mas facilidad, breve-
 dad y menor trabajo, obrar y perfec-
 cionar las piezas de su ejercicio. El
 Mastro de cugrino y el de la Daura, tie-
 nen su Capaz de paracion para aleccio-
 nar. Los que tienen Casa de conversa-
 cion es lo mismo poniendo sus mesas con
 la proporcion necesaria, asi para los
 naipes como para los trucoz, dando-
 le a todo su conveniente comodidad; y
 en el juego de la pelota hay hecho sus
 trinquetes para con mas proporcion
 y menor trabajo de jugar y hazer

los partidos; siendo esto así i Constan-
ta más necesidad y raron se debe pro-
porcionar y delinear la escuela de los
caballos y discípulos, por traer en ella y
reconocimiento de la doctrina con más
facilidad a los potros y caballos, que
solo obran con el instinto y conoci-
miento? Y siendo tan trabajo e imperti-
nente dar doctrina a los racionales, ¿cuan-
to más lo será a los que se fal-
ta? Por esta raron y por que que-
dan referidas, necesitan de muy
formadas y comprensibles escuelas.

Capítulo octavo.

De la observación que se debe
tener y guardar en la limpieza
de las naras de los Caballos.

En Andalucía en particular se debe
atender mucho a la cria y raron de los caba-
llos por ser la tierra que mejor los pro-
duce, y por el deserviço que al presente han
han venido a disminución y flaqueza de
genaro que están las más de ellas
perdidas y aniquiladas, sin haber ca-
ballo de provecho así para los regocijos

22

que por maravilla apenas se halla
un moderado precio, y en de tan cesori-
tantes precio por la falta que hay de
Caballos que no se alcanzan; reparo
que con Digna atención se debe reme-
diar, haciendo guardar inviolable mente
alos criadores de yegua las ordenanzas
y leyes del Reyno, con que tengan
sus yeguas Caballos puros vitos
y examinados, y sacados y separados
los potros de la yeguada llevandolos
alas dehesas a parte que hay separa-
da para ellos como esta mandado y
dijunto por dicha ordenanza y ley del
Reyno, y de no cumplirlos castigandolos
grave mente con la pena de la ley que
para ello esta dada, y junta mente con
esto que no dejen sacar las yeguas pa-
ra España, que en habiendo una
yegua buena o mas en las yeguas,
de las pagar los manchegos a los cria-
dores por muy aventajado precio y se
las lleven para echales el contrario y
hacer cria de estula. Esto es grave daño
y perjuicio por que no dejan yegua de
provecho, que las que habian de dar

Buenos y hermosos caballos, vienen como
digo los manchegos todos los años por
el campo cargados de doblones y selas
llevan. Se les debe castigar grave^{te}
m^{te} a los que las vienen a sacar como
a los criadores que selas venden, y
se debe para remediar este notable daño,
todos los años a los criadores de ellas
requirir las yeguas por el mes de
Agosto, y en hallando en ellas anda
duras, que se reconocen de alguna
por los dientes y talles, quitarlas
por perdida y sacarles multa por
la primera vez, y en la segunda ademas
de lo referido privarlas de que sean cria
doras, y a los buenos que en Arvalucia
les hubieren vendido las yeguas, que
seran reconocidos por los fierros de ellas,
castigarlos gravemente con condenacio
nes considerables y privarlos de cria
res, que este desorden no tiene otro re
medio; por que esto ha llegado a tal est
do de angustia, que ni dos mil caballos
se pueden sacar si se ofrecen formar
Caballerias, y si los hubiera son tan en
debles que apenas pueden servir una
Campana, y no teniendo el Reyno

[The page contains extremely faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the paper. The text is mirrored and difficult to decipher.]

Indice de las materias que contiene la
segunda parte de la Gineta. Folios

- cap.^o 1.^o De la definicion del nombre de
Caballo 2
- cap.^o 2.^o Que declara las perfecciones
que deben tener los caballos de las ca-
lles, y los caballos Provinciales, y Ro-
cines, Hacas y Cuatagos, y el
modo de comprarlos p.^a evitar las
dudas y engaños que se ofrecen 3. folio
- cap.^o 3.^o Como ha de ser el caballo que se
elijien para las funciones de la
juntas y camara publicas 20 folio
- cap.^o 4.^o Como se ha de portar el caballe-
ro si se ofrece casual mente delan-
te de alguno, ponerse á mandar
caballo que no conoce ni ha visto
mandar 23
- cap.^o 5.^o De la compostura, soniego y firme-
za con que el caballero debe tener siem-
pre dispuesto su caballo 34
- cap.^o 6.^o Instruccion de las leguas y caballos
capones 38 folio
- cap.^o 7.^o En que lugar se le ha de poner
el casco al caballo para que haga
buen asiento y como se debe traer grupe-
ra y espaldas 42 folio

Cap. 8.º De los caballos inquietos y mal
sufridos si montarlos, y poner
les los anteojos, la silla y de-
jarse hervar ————— 47.

Cap. 9.º Que trata el modo de criar
las colas y crines y cuidar los
cueros a los caballos ————— 52.

X
Cap. 10.º Que trata como se han de cuidar
los caballos y potros maltra-
tados de feridas para engordarlos
y cuidarlos. ————— 59. fte.

Cap. 11.º Que trata de la cria y cura de los
caballos. ————— 64.

Cap. 12.º Que declara la edad mas propor-
cionada y el tiempo en que se han
de domar los potros y las opinio-
nes que en esto hay ————— 76. fte.

Índice de la tercera parte folios

- cap. 1.^o - De la elección de potros para criar y hacer caballos p.^{ta} el Rey nuestro Señor - 1.^o
- cap. 2.^o - Que declara como se debencriar y hacer los caballos para el Rey N. S. - 3. bto
- cap. 3.^o - De la elección de potros para hacer Rocines al Rey N. S. - 7. bto
- cap. 4.^o - Como se han de hacer los Rocines para el Rey N. S. - 9
- cap. 5.^o - Que declara como en las Ciudades, villas y Lugares, reconoccan los picadores que hubiere o se viniere a introducir en ellas de su suficiencia, por los hombres de acaballo de dicha Ciudad, antes de entregarles los caballos - 14.
- cap. 6.^o - En que declara todas las circunstancias que se deben reconocer á los hombres o Picadores de la Junta - 15
- cap. 7.^o - Que declara como en todas las Ciudades y Lugares políticos, debe haber hecha y formada escuela con sus simul, libros y pendientes para hacer y criar los potros y caballos - 19. bto
- cap. 8.^o - De la observacion que se debe tener y guardar en las limpiezas de las varas de los Caballos - 21. bto

[The page contains extremely faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the paper. The text is mirrored and difficult to decipher.]







